



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20253200000385**

Fecha: 05-02-2025

Código validación comunicación: 4e0a3

Código Dependencia: 100

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá D.C.

Señora

LUZ JENNY MALAVER CUERVO

Directora de Negocios Fiduciarios

Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios

Fiduciaria La Previsora S.A.

Calle 72 No. 10-03

lmalaver@fiduprevisora.com.co

Bogotá D.C.

**Asunto: Cuenta de cobro No. 8 de 8 - ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.
116231-032-2024**

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 116231-032- 2024 del 08 de mayo de 2024 suscrito con **ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN** identificada con cédula de ciudadanía número 1.014.209.689, por medio del presente documento se presenta la Cuenta de Cobro No. 8 por **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.753.000,00)** con el fin de que se dé trámite al pago a favor de la contratista por concepto de los honorarios causados del 01 al 31 de diciembre de 2024.

Se adjuntan igualmente los siguientes documentos:

- Formato de Ordenación de Pagos.
- Factura o Documento Equivalente.
- RUT.
- Soporte del Pago de Seguridad Social Integral.
- Declaración juramentada para efectos de retención en la fuente.
- Informe recibido a satisfacción firmado por el Supervisor.
- Informe de actividades firmado por el Contratista del periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2024.

Dirección: Carrera 12 No. 84 A - 12, Of. 601 Bogotá

D.C., Colombia

Línea Gratuita: (601) 492 72 32

www.fenoge.gov.co

PE01-PR01-MD10 v3

27-06-2024



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20253200000385**

Fecha: 05-02-2025

- Soporte dependiente económico

Además, informo que el presente trámite se debe realizar con cargo a los recursos disponibles en la cuenta a nombre de **P.A. FIDUPREVISORA FENOGE 2023** de la siguiente manera:

Subcuenta	Cuenta	Centro de costo	Código	Valor
SSF	309041903	Asuntos Étnicos 2022	00010003000 1	\$ 9.753.000,00
				\$ 9.753.000,00

Atentamente,



Angela Patricia Álvarez GutiÉrrez

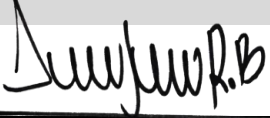
Direccion Ejecutiva

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 94 folios

Elaboró: SILVIA VANESSA BARRERA LESMES

Revisó: PAGOS CONTRATISTAS

{fiduprevisora}		ORDENACIÓN DE PAGOS (FIDEICOMITENTE)								
Espacio para el Adhesivo de Correspondencia Fiduprevisora		Fecha			DD	MM	AAAA	Consecutivo		
					01	02	2025	Externo		
							Código			
							Negocio			
							Fiduprevisora		0265-012025	
									GL998	
									PATRIMONIO AUTÓNOMO	
									FENOGE 2023	
A. BENEFICIARIO PRINCIPAL										
Tipo Doc		Número		Nombre				Régimen Contributivo		
C.C		1.014.209.689		ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN				NO RESPONSABLE DE IVA		
Método Pago		Banco		Sucursal		Tipo Cuenta		Número Cuenta		
☒ Transf. Electrónica		Davivienda		Titán Plaza		Ahorros		0550466100068827		
☐ Cheque		☐ Otro		Cual?						
Concepto		Pago No. 8 por honorarios del contrato número No. 116231-032-2024						VALOR TOTAL (Incluido Valor IVA, Consumo y Legalizaciones)		
Descripción del Pago		Pago número ocho (8) correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 116231-032-2024, por concepto de honorarios causados del 01 al 31 de diciembre de 2024.						\$ 9.753.000,00		
B. BENEFICIARIOS DE ENVÍO O CESIÓN (BEC)										
Número Total de Beneficiarios de Envío o Cesión:		Tipo de Cesión:		Total		Parcial (*)		VALOR TOTAL		
Tipo Doc		Número		Nombre				Régimen Contributivo		
Banco		Sucursal		Tipo Cuenta		Número Cuenta				
(*) Indicar el valor a girar a los beneficiarios de Envío/Cesión, teniendo en cuenta el valor neto, resultado de los descuentos tributarios y otros generados al beneficiario principal.										
NOTA: En caso de requerirse mas de un beneficiario de envío o cesión, se deberá adjuntar la relación debidamente firmado de terceros con la información indica.										
C. FIRMAS										
Elaboró		 ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN Contratista								
Revisó		 SILVIA VANESSA BARRERA LESMES Supervisor (a)								
		 ANGELA PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ Ordenador del Gasto								

Concepto: Pago No. 8 por Honorarios del contrato número No. 116231-032-2024 , BOGOTÁ, D.C.



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

PATRIMONIO AUTONOMO FENOGE

NIT. 830.053.105-3

N° Doc soporte

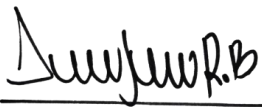
Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 01 de febrero de 2025
Nombres y Apellidos: Angela Julieth Rojas Barón
N° Cédula de Ciudadanía: 1.014.209.689 de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 86 A No. 69 T 81
Teléfono: 3042022172
La suma total: \$ 9.753.000

(Valor en letras) NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.753.000,00 COP)

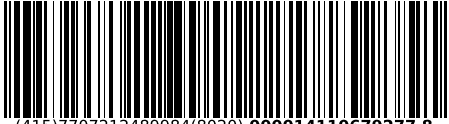
Tener en cuenta que para el caso de las adquisición de bienes o servicios del Regimen Comun debe generarse Factura de Venta con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario Y si esta obligado a facturar electronicamente con las condiciones del D..U.R 358 DE 2020.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	SUB TOTAL	TOTAL
	Pago número ocho (8) correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.116231-032-2024 del 08 de mayo de 2024, por concepto de honorarios causados del 01 al 31 de diciembre de 2024.	\$ 9.753.000,00	\$ 9.753.000,00
		TOTAL GENERAL	\$ 9.753.000,00

Nombre : Angela Julieth Rojas Barón
Cedula: 1.014.209.689 de Bogotá D.C.

Firma: 

Nota: Adjuntar copia de RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141106792778	
				 (415)7707212489984(8020) 000014110679277 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 4 2 0 9 6 8 9		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 1 4 2 0 9 6 8 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C. 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido ROJAS		32. Segundo apellido BARON		33. Primer nombre ANGELA	
34. Otros nombres JULIETH					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C. 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 86 A 69 T 81 TO 1 AP 1303 BRR PONTEVEDRA					
42. Correo electrónico an.rojas.baron@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 4 2 0 2 2 1 7 2		45. Teléfono 2 6 0 1 6 2 3 5 2 0 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 2 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 1 0 0 1		48. Código 7 4 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 1 0 0 1		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2025

Señores

Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios

Fiduciaria La Previsora S.A

Bogotá D.C.

Asunto: Certificación para efectos de Retención en la Fuente Ley 1819 de 2016 – Rentas de trabajo.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.014.209.689** expedida en Bogotá D.C, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la **Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario**, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

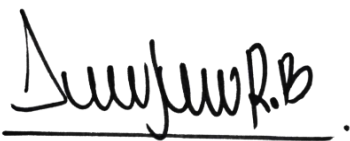
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”.** (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI ()

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica me comprometo a informar.

Cordialmente,



ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN

C.C. No. 1.014.209.689 expedida en Bogotá D.C

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
	Recibo a Satisfacción del Supervisor					
	Código: PA01-F09			Versión: 0		
DATOS DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO						
Nombre y apellidos/razón social				ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN		
CC / NIT				1014209689		
Número de contrato		116231-032-2024		Fecha	1/02/2025	
Correo electrónico		an.rojas.baron@gmail.com				
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar los servicios profesionales al FENOGE como PROFESIONAL SENIOR 07 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelante el fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país.				
Nombre del supervisor		SILVIA VANESSA BARRERA LESMES		Rol:	Coordinadora PE Asuntos Etnicos	
Tipo de informe		Avance	8	de	8	Final x
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Del mismo modo, certifico que:						
1.El Contratista dió cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con el certificado aportado para el trámite de este pago y que se adjunta al mismo. 2.El expediente digital del contrato se encuentra completo y actualizado, y que en la plataforma SECOP II se encuentran publicados cada uno de los documentos que hacen parte del mismo, los cuales reflejan el avance de ejecución actual.						
Igualmente relaciono el correspondiente avance presupuestal del contrato respecto de los pagos realizados, así:						
DESCRIPCIÓN				VALOR		
Valor inicial del contrato				78.024.000,00		
Valor adición				\$ -		
Valor total del contrato (Incluye adición)				\$ 78.024.000,00		
Valor cancelado a la fecha (acumulado)				\$ 63.394.500,00		
Porcentaje valor acumulado ejecutado				81,25%		
Pago a realizar del periodo ejecutado (El que cobra con esta cuenta)				\$ 9.753.000,00		
Saldo por cancelar				\$ 4.876.500,00		
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.753.000,00), con cargo a los recursos del FENOGE. La suma deberá consignarse en la cuenta de ahorros número 0550466100068827 del Banco Davivienda. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que el contrato cuenta a la fecha con un valor no ejecutado por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUIENIENTOS PESOS M/TCE (\$4.876.500,00 COP), se solicita a la Fiducia liberar el valor antes citado.						
						
FIRMA DEL SUPERVISOR						
SILVIA VANESSA BARRERA LESMES						
NOMBRE SUPERVISOR						

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Supervisión	
	Código: PA01-F05	Versión: 1

Por medio del presente, en calidad de Supervisora del Contrato de prestación de servicios profesionales No. **116231-032-2024** suscrito entre Fiduciaria **La Previsora S.A** como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso FENOGE con NIT. 830.053.105-3, en calidad de “*Contratante*”, y **ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.014.209.689** expedida en BOGOTÁ D.C, en calidad de contratista, en ejercicio de las actividades de supervisión, señaladas en el Artículo 20. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA del Manual de Contratación del FENOGE y en la Cláusula Decima SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO del Contrato mencionado, me permito certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 08 de mayo se suscribió el Contrato No. **116231-032-2024**, bajo las siguientes condiciones generales:

Objeto: EL CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a prestar los servicios profesionales al FENOGE como PROFESIONAL SENIOR 7 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelante el Fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país.

Plazo inicial: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024 y a partir de la suscripción del acta de inicio.

Valor inicial: El valor del CONTRATO corresponderá a la suma SETENTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$78.024.000,00), IVA incluido (si aplica) y todos los tributos a que haya lugar, incluidos mensuales o proporcionales a los días de servicio efectivamente prestado o ejecutado en el correspondiente mes.

Forma de pago: El valor del CONTRATO será pagado al CONTRATISTA de forma mensual por los meses de mayo a diciembre de dos mil veinticuatro (2024), mensuales o proporcionales a los días de servicio efectivamente prestado o ejecutado en el correspondiente mes, los cuales corresponderán a lo siguiente:

Ocho (8) pagos mensuales de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.753.000,00 COP) IVA incluido (si aplica) y todos los tributos a que haya lugar, incluidos mensuales o proporcionales a los días de servicio efectivamente prestado o ejecutado en el correspondiente mes.

2. Que, conforme a la Cláusula DÉCIMA PRIMERA del Contrato, el Contratista constituyó a favor del Contratante póliza de cumplimiento del contrato No. **116231-032-2024** Anexo 0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, y que el Contratante aprobó dicha póliza el 10 de mayo, a través del correspondiente formato de aprobación de garantía, así:

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Supervisión	
	Código: PA01-F05	Versión: 1

No. Póliza	Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
25-57-101005371	Cumplimiento	7.802.400,00	08/05/2024	01/01/2026

3. Que en la Cláusula DECIMA del Contrato se estableció que la supervisión del mismo sería ejercida por el Director Ejecutivo del FENOGÉ o quien este designe de forma escrita; en tal sentido la supervisión fue ejercida de la siguiente manera:
 - i. ANGELA PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía No 55.163.537 de Neiva, en su rol de Directora Ejecutiva del FENOGÉ desde el 08 de mayo de 2024 al 14 de mayo de 2024.
 - ii. LAURA ROCÍO REMOLINA CABRERA identificada con cédula de ciudadanía No. 53.001.910, de Bogotá D.C, en su calidad de Coordinadora del PE Asuntos étnicos del FENOGÉ, desde el 15 de mayo de 2024 y hasta el 08 de julio de 2024, designada como supervisora mediante memorando interno con radicado FENOGÉ No 20244000001723 del 15 de mayo de 2024.
 - iii. SILVIA VANESSA BARRERA LESMES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.759.456 de Bogotá D.C, en su calidad de Coordinadora del PE Asuntos Étnicos del FENOGÉ desde el 09 de julio de 2024, designada como supervisora, mediante memorando interno con radicado FENOGÉ No. 20244000003613 del 09 de julio de 2024.
4. Que, de acuerdo con lo anterior, el día 16 de mayo de 2024 se suscribió el acta de inicio del contrato entre el contratista y el supervisor.
5. Que, de acuerdo con lo anterior, el plazo de ejecución del contrato comprendió desde el día 16 de mayo de 2024, que corresponde a la fecha de suscripción del acta de inicio, y hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha de terminación del contrato.
6. Que el día 27 de enero de 2025, mediante radicado FENOGÉ No. 20252600003532 de 27 de enero de 2025, el contratista presentó el informe final de actividades del contrato junto con los anexos correspondientes, los cuales dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones y demás condiciones contractuales hasta la fecha en que realizó la prestación de los Servicios Profesionales.
7. Que durante el periodo comprendido entre el día 16 de mayo de 2024, fecha de suscripción del acta de inicio, y el día 31 de diciembre de 2024, fecha de terminación del contrato, el contratista cumplió a entera satisfacción las obligaciones contraídas en virtud del Contrato No. **116231-032-2024**, razón por la cual quienes llevaron a cabo las labores de supervisión del citado contrato, suscribieron las respectivas actas de recibo a satisfacción de los informes entregados por el contratista, en los cuales se detalla el cumplimiento de cada una de las obligaciones a cargo de este durante la ejecución del contrato, así:

Consecutivo	Período del informe de actividades	Radicado	Fecha de radicación
1	16 al 31 de mayo 2024	20243200000815	17-06-2024
2	01 al 30 de junio 2024	20243200001025	10-07-2024

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Supervisión	
	Código: PA01-F05	Versión: 1

Consecutivo	Período del informe de actividades	Radicado	Fecha de radicación
3	01 al 31 de julio de 2024	20243200001185	02-08-2024
4	01 al 31 de agosto de 2024	20243200001535	02-09-2024
5	01 al 30 de septiembre de 2024	20243200002005	04-10-2024
6	01 al 31 de octubre de 2024	20243200002295	02-11-2024
7	01 al 30 de noviembre de 2024	20243200002695	03-12-2024

8. Que, de conformidad con el anexo resumen financiero, suscrito por la Dirección de Negocios Fiduciarios de La Previsora S.A. el día 30 de diciembre de 2024, el contratante efectuó el pago por los servicios prestados por el contratista, previa instrucción del Ordenador del Gasto del fideicomiso, como se muestra a continuación:

RESUMEN FINANCIERO:

CONTRATO PA FENOG 961 DE 2023 (116231)					
116231-032-2024				\$	78.024.000,00
Valor total contrato				\$	78.024.000,00
HONORARIOS					
FIDEICOMISO	VOUCHER	No. PAGO	COMPROBANTE	FECHA DE PAGO	VALOR
AP998	00001779	0000001407	CE2400001190	21/jun/2024	\$ 4.876.500,00
AP998	00001973	0000001530	CE2400001346	17/jul/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002143	0000001673	CE2400001533	8/ago/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002436	0000001894	CE2400001829	6/sep/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002844	0000002166	CE2400002226	10/oct/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00003115	0000002326	CE2400002507	8/nov/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00003578	0000002575	CE2400002969	6/dic/2024	\$ 9.753.000,00
TOTAL PAGOS EJECUTADOS					\$ 63.394.500,00
SALDO POR LIBERAR					\$ 14.629.500,00

9. Que, según lo estipulado en el párrafo SEXTO. FORMA DE PAGO de la cláusula CUARTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **116231-032-2024**, los cuales disponen:

PARÁGRAFO SEXTO: La aprobación y trámite del último pago requerirá acompañarse adicionalmente de un paz y salvo financiero y administrativo expedido por la Subdirección Financiera y Administrativa del Equipo Ejecutor del FENOG. Para tramitar y realizar ese último pago no requerirá la suscripción previa de la liquidación del mismo entre las partes, salvo que estas consideren necesario realizar reconocimientos económicos, descuentos, ajustes o salvedades en relación con el contrato través de dicha acta, caso en el cual será obligatorio suscribir el acta de liquidación del mismo, de conformidad con lo establecido en la cláusula respectiva, previo a la aprobación y trámite del último pago de este CONTRATO

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Supervisión	
	Código: PA01-F05	Versión: 1

Para la aprobación del último pago se deberá suscribir el acta de liquidación del contrato en la cual se señalará el valor final del contrato teniendo en cuenta la prestación efectiva y real del servicio por parte del contratista.

10. Que de acuerdo con el anexo resumen financiero ya mencionado el contratante realizó pagos por concepto de honorarios por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$63.394.500,00) por lo cual, teniendo en cuenta el valor y forma de pago del contrato, existe un saldo del contrato pendiente por pagar a favor de la contratista correspondiente a la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.753.000,00), y posteriormente, se deben liberar CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.876.500,00) a favor del contratante.
11. Que teniendo en cuenta lo anterior, el balance económico (debe estar acompañado de formato EXCEL) del contrato es el siguiente:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	Valor inicial del contrato	\$ 78.024.000,00
2	Valor adición	0
3	Valor total del Contrato	\$ 78.024.000,00
4	Valor ejecutado a la fecha de presentación de la liquidación	\$ 63.394.500,00
5	Valor pendiente por pagar correspondiente al periodo entre el 01 y 31 de diciembre 2024	\$ 9.753.000,00
6	Saldo pendiente de liberar	\$ 4.876.500,00

12. Que, de acuerdo con los certificados de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral aportados por el contratista para el trámite de cada uno de los pagos de los honorarios y que constan en los mismos y la verificación que realiza Fiduciaria LA PREVISORA S.A para efectuar los pagos, el contratista cumplió durante la vigencia del contrato con sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente.
13. Que, de acuerdo con la verificación del cumplimiento de obligaciones, la contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas correspondientes de conformidad con los informes mensuales de actividades y el informe final correspondiente, respecto de lo cual el supervisor verificó su ejecución.
14. Que, en virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las funciones de supervisión, se considera pertinente proceder a la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **116231-032-2024**, en atención a lo dispuesto en la cláusula DECIMA NOVENA del contrato, toda vez que las partes han cumplido con sus obligaciones y se encuentran a paz y salvo.
15. Que en el acta de liquidación respectiva, se deberá incluir una cláusula en la cual se estipule que el contratista debe custodiar la información a la que tuvo acceso durante la ejecución del contrato por el tiempo que dure la vigencia de la póliza de cumplimiento y de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable, de tal forma que en caso de requerirse por parte de FENOGÉ o de terceros a quienes

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Supervisión	
	Código: PA01-F05	Versión: 1

concierna los asuntos derivados de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **116231-032-2024**, el contratista se encuentre en capacidad de atender los requerimientos a que haya lugar.

A la presente se adjunta:

1. Constancia de publicación en SECOP II en formato PDF del expediente denominado
ID-025-2024-FENOG
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6080698&isFromPublicArea=True&isModal=False>
2. Constancia de publicación y completitud del expediente contractual en OneDrive.
032. 116231-032-2024 ANGELA ROJAS-Prof. Senior
https://ivfenoge-my.sharepoint.com/personal/kgrosso_fenoge_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fkgrosso%5Ffenoge%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFENOG%20COMPARTIDA%202022%2F2%2E%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Contratos%2F1%2E%20Gesti%C3%B3n%20contractual%2F2024%2F032%2E%20116231%2D032%2D2024%20%2D%20Angela%20Rojas%20%28Prof%2E%20Senior%207%29
3. Informe final de actividades del contrato de prestación de servicios profesionales No. **116231-032-2024** con radicado FENOG No. 20252600003532 de fecha 27 de enero de 2025 y sus anexos

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el 28 de enero de 2025



SILVIA VANESSA BARRERA LESMES
Supervisora del Contrato

Información

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Precio estimado total:	78.024.000 COP
Número del proceso	ID-025-2024
Título:	ID-025-2024-FENOG
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	El contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios profesionales al FENOG como PROFESIONAL SENIOR 07 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelante el Fondo para el fomento promoción y estímulo delas FNCER en el país
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐ Si ☒ No
---	--

Datos del contrato

Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Duración del contrato:	240 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	28 días de tiempo transcurrido (31/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	carrera 12 84 12 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	☐ Si ☒ No

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria?	No	De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.
--	----	---

Identificación

Dar publicidad al proceso	Si
---------------------------	----

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
--	----	---

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
---	----	---

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato	8/05/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato	8/05/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato	28 días de tiempo transcurrido (31/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	6/05/2024 1:43:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
------------------------	----

Documentación

Nombre del documento	
11. Comunicación de Aceptación de Oferta ID252024 Angela.pdf	Descargar
8. Oferta compilada Angela Rojas.pdf	Descargar
10. Verificación de la oferta incluyendo verificación del perfil y la experiencia Ángela .pdf	Descargar
6. Designación de evaluador ID252024 AR.pdf	Descargar
5. TCC Profesional Senior 7 Angela Rojas firmada jefe (1).pdf	Descargar
4. Invitación a contratación directa ID0252024.pdf	Descargar
3. Memorando de justificación de necesidad de inicio de proceso de contratación ID0252024.pdf	Descargar
FIRMADO-CONTRATO 116231-032-2024 ANGELA ROJAS BARON (1) (1).pdf	Descargar
17. Designacion Cto 116231-032-2024 _firmada por todos.pdf	Descargar
Aprobacion de poliza Angela Rojas.pdf	Descargar
Declaracion de conflicto de intereses Angela Rojas.pdf	Descargar
20. Acta de inicio.pdf	Descargar
Cuenta de Cobro Mayo 2024 - Angela Rojas RAD.pdf	Descargar
Actualización Memorando designación supervisor.pdf	Descargar
Cuenta de Cobro N 2 Junio 2024 - Angela Rojas.pdf	Descargar
Cuenta de Cobro N 3 Julio 2024 - Angela Rojas.pdf	Descargar
PF-14062 Cuenta de Cobro N 4 agosto 2024.pdf	Descargar
PF-17050 Cuenta de Cobro N 5 septiembre 2024 Angela Rojas.pdf	Descargar
PF- 20013 Cuenta de cobro N 6 Oct 2024- Angela Rojas .pdf	Descargar
20.1 20242600033562 AC-Acuerdo de confidencialidad.pdf	Descargar
PF- 20414 Cuenta de Cobro N° 7 Nov-2024-Angela Rojas .pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí☒ No

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí☒ No *

Sistema General de Regalias - SGR

☐ Sí☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí☒ No *

Recursos de Crédito

☐ Sí☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☒ Sí☐ No *

Valor

78.024.000

Valor total 78.024.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					
Saldo de CDP					
Saldo de vigencias futuras					
Saldo total a comprometer 0 COP					
Última consulta a SIIF					
Fecha de consulta SIIF -					

Cuestionario

1 Cuestionario							
1.1 Lista de precios de la oferta							
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
0,00							
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción		Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	80111600	1		1,00	UN	78.024.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha		
Notificación	CO1.REQ.6193469	Publicación modificación	18/12/2024 5:28 PM (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.6193469	Publicación modificación	16/12/2024 1:29 PM (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.6193469	Publicación modificación	27/11/2024 8:59 AM (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.6193469	Publicación modificación	24/10/2024 10:42 AM (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.6193469	Publicación modificación	17/09/2024 5:18 PM (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación

032. 116231-032-2024 ANGELA ROJAS Prof. Senior 7

Archivo de Gestión FENOGES > FENOGES COMPARTIDA 2022 > 2. Coordinación de Contratos > 1. Gestión contractual > 2024 > 032. 116231-032-2024 - Angela Rojas (Prof. Senior 7)

	Nombre	Modificado	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
	01. Precontractual	28/04/2024	Orley Mauricio Pérr	13 elementos	 Compartida	
	02. Contractual	28/04/2024	Orley Mauricio Pérr	9 elementos	 Compartida	
	03. Ejecucion	28/04/2024	Orley Mauricio Pérr	1 elemento	 Compartida	 Jorge Alberto Rodríguez Murillo compartió un elemento con Adriana Cristina Camacho Martínez y 2 usuarios más - 2 dic 2024
	04. Poscontractual	28/04/2024	Orley Mauricio Pérr	0 elementos	 Compartida	
	PA02-PR05-F02. ListaChequeo ID PN.xlsx	13/12/2024	Adriana Cristina Ca	39,4 KB	 Compartida	
	Secop ID-25-2024.pdf	06/05/2024	Orley Mauricio Pérr	65,0 KB	 Compartida	

01. Precontractual

... > FENOGES COMPARTIDA 2022 > 2. Coordinación de Contratos > 1. Gestión contractual > 2024 > 032. 116231-032-2024 - Angela Rojas (Prof. Senior 7) > 01. Precontractual

	Nombre	Modificado	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
	Documentos contratista	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	5 elementos	 Compartida	
	Editables	28/04/2024	Orley Mauricio Pérr	10 elementos	 Compartida	
	01 Formato de identificacion de vinculado...	17/07/2024	Adriana Cristina Ca	14,1 MB	 Compartida	
	02. Certificación unidad de vinculados- Fid...	28/04/2024	Orley Mauricio Pérr	554 KB	 Compartida	
	03. Memorando de justificación de necesi...	17/05/2024	Orley Mauricio Pérr	251 KB	 Compartida	
	04. ID-025-2024.pdf	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	229 KB	 Compartida	
	05. TCC.pdf	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	1,03 MB	 Compartida	
	06. Designación de evaluador.pdf	06/06/2024	Adriana Cristina Ca	150 KB	 Compartida	
	08. Carta de presentación de la oferta.pdf	06/06/2024	Adriana Cristina Ca	5,52 MB	 Compartida	
	10. Verificación de la oferta incluyendo ver...	06/06/2024	Adriana Cristina Ca	228 KB	 Compartida	
	11. CAO.pdf	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	382 KB	 Compartida	
	12. FR01 - Solicitud elaboración contrato...	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	488 KB	 Compartida	
	13. Instrucción del Ordenador del Gasto p...	06/06/2024	Adriana Cristina Ca	7,13 MB	 Compartida	

02. Contractual

... > FENOGES COMPARTIDA 2022 > 2. Coordinación de Contratos > 1. Gestión contractual > 2024 > 032. 116231-032-2024 - Angela Rojas (Prof. Senior 7) > 02. Contractual

	Nombre	Modificado	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
	14. Contrato.pdf	15/05/2024	Laura Rocio Remoli	1,21 MB	 Compartida	
	15. Garantías y recibo de pago.pdf	15/05/2024	Laura Rocio Remoli	5,51 MB	 Compartida	
	16. Certificado de aprobación de garantía...	15/05/2024	Laura Rocio Remoli	16,5 MB	 Compartida	
	17. Memorando de designación de superv...	06/06/2024	Adriana Cristina Ca	374 KB	 Compartida	
	17.1 Actualización Memorando designació...	17/07/2024	Adriana Cristina Ca	487 KB	 Compartida	
	18. Certificado Afiliación ARL.pdf	14/06/2024	Adriana Cristina Ca	134 KB	 Compartida	
	19. Declaración de conflicto de interes.pdf	06/06/2024	Adriana Cristina Ca	537 KB	 Compartida	
	20. Acta de inicio.pdf	17/05/2024	Laura Rocio Remoli	762 KB	 Compartida	
	20.1 20242600033562 AC-Acuerdo de con...	13/12/2024	Adriana Cristina Ca	132 KB	 Compartida	

03. Ejecución

...

2. Coordinación de Contratos

1. Gestión contractual

2024

032. 116231-032-2024 - Angela Rojas (Prof. Senior 7)

03. Ejecucion

28. PA02-PR02 Cuentas de cobro contratistas

 Nombre	Modificado	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 Evidencias y Soportes GD	04/06/2024	Adriana Cristina Ca	15 elementos	 Compartida	
 Evidencias y Soportes Honorarios	04/06/2024	Adriana Cristina Ca	8 elementos	 Compartida	
 GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	31/05/2024	Lida Rosa Rivera Gc	12 elementos	 Compartida	
 HONORARIOS	31/05/2024	Lida Rosa Rivera Gc	7 elementos	 Compartida	

...

1. Gestión contractual

2024

032. 116231-032-2024 - Angela Rojas (Prof. Senior 7)

03. Ejecucion

28. PA02-PR02 Cuentas de cobro contratistas

HONORARIOS

 Nombre	Modificado	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 01 Cuenta de Cobro N° 1 Mayo 2024.pdf	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	3,10 MB	 Compartida	
 02 PF-11066 Cuenta de Cobro N 2 Junio 2...	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	1,76 MB	 Compartida	
 03 PF-12014 Cuenta de Cobro N 3 Julio 2...	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	1,76 MB	 Compartida	
 04 PF-14062 Cuenta de Cobro N 4 agosto ...	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	1,74 MB	 Compartida	
 05. PF-17050 Cuenta de Cobro N 5 septie...	15/10/2024	Adriana Cristina Ca	1,46 MB	 Compartida	
 06. PF- 20013 Cuenta de cobro N 6 Oct 20...	27/11/2024	Adriana Cristina Ca	1,89 MB	 Compartida	
 07. PF- 20414 Cuenta de Cobro N° 7 Nov...	18/12/2024	Adriana Cristina Ca	1,67 MB	 Compartida	

04. Poscontractual

...

FENOGE COMPARTIDA 2022

2. Coordinación de Contratos

1. Gestión contractual

2024

032. 116231-032-2024 - Angela Rojas (Prof. Senior 7)

04. Poscontractual

 Nombre	Modificado	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
--	------------	--------------	------------------	-----------	-----------

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

Bogotá D.C.,



Rad: 20252600003532 Fecha: 27-01-2025 11:38

Señora
SILVIA VANESSA BARRERA LESMES
Supervisora
Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOG
Ciudad



Us: INFO Dest: Dep 400 No.Folios:

Rem: Angela Rojas

Desc.Anex: N.Anexos: 1

Asunto: Informe Final del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **116231-032-2024.**

Cordial saludo,

Con el propósito de realizar la liquidación del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **116231-032-2024**, celebrado entre Fiduciaria **La Previsora S.A.**, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso FENOG con NIT. 830.053.105-3, y el Contratista **ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.014.209.689**, expedida en BOGOTÁ D.C, en desarrollo de las actividades de prestación de servicios profesionales para el FENOG, desde el día 16 de mayo de 2024, hasta el día 31 de diciembre de 2024, a continuación, presento el correspondiente informe final de actividades:

1. Cumplimiento de las obligaciones generales y específicas:

Declaro que durante toda la ejecución del contrato, di cabal cumplimiento a las obligaciones generales plasmadas en el numeral **7.1** de la cláusula **SEPTIMA** del mismo. Adicionalmente, me permito relacionar los informes mensuales de actividades que se presentaron, se radicaron y fueron debidamente aprobados por el supervisor del contrato, para el pago de los honorarios, en los cuales se detalló el cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas estipuladas en el numeral **7.2** ibídem durante toda su ejecución:

Consecutivo	Período del informe de actividades	Radicado	Fecha de radicación
1	16 al 31 de mayo 2024	20243200000815	17-06-2024
2	01 al 30 de junio 2024	20243200001025	10-07-2024
3	01 al 31 de julio de 2024	20243200001185	02-08-2024
4	01 al 31 de agosto de 2024	20243200001535	02-09-2024
5	01 al 30 de septiembre de 2024	20243200002005	04-10-2024
6	01 al 31 de octubre de 2024	20243200002295	02-11-2024
7	01 al 30 de noviembre de 2024	20243200002695	03-12-2024

Nota: Los espacios que no requieran ser diligenciados, deberán ser marcados con "N/A"

2. Pago de aportes a seguridad social

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que durante toda la relación contractual, realicé los aportes que me correspondían como independiente al sistema de seguridad social, respecto de los aportes a que hubo lugar; en tal sentido, relaciono los siguientes

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

aportes realizados desde el día 16 de mayo de 2024, hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Número de planilla	Mes	Valor pagado
7922453777	Abril 2024	\$ 376.500
7930177916	Mayo 2024	\$ 567.200
7931985250	Junio 2024	\$ 1.138.400
7935633855	Julio 2024	\$ 1.132.300
7938737929	Agosto 2024	\$ 1.132.300
7942443298	Septiembre 2024	\$ 1.137.200
7946886267	Octubre 2024	\$ 1.137.900
7951105524	Noviembre 2024	\$ 1.136.900
7954077173	Diciembre 2024	\$1.132.300

Nota: Los espacios que no requieran ser diligenciados, deberán ser marcados con "N/A"

3. Declaración de publicación de documentos en la plataforma OneDrive del FENOGÉ (CON AUTORIZACIÓN PARA PERSONAS DE FENOGÉ) y SECOP II.

a) Declaro que todos los documentos elaborados y revisados en el desarrollo de las actividades mencionadas en cada uno de los informes mensuales de actividades, se encuentran cargados en la plataforma OneDrive y Secop II, los cuales pueden ser consultados en los siguientes link:

Carpeta denominada [https://ivfenoge-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kgrosso_fenoge_gov_co/Documents/FENOGÉ%20COMPARTIDA%202022/2.%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Contratos/1.%20Gesti%C3%B3n%20contractual/2024/032.%20116231-032-2024%20-%20Angela%20Rojas%20\(Prof.%20Senior%207\)?csf=1&web=1&e=sAABI3](https://ivfenoge-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kgrosso_fenoge_gov_co/Documents/FENOGÉ%20COMPARTIDA%202022/2.%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Contratos/1.%20Gesti%C3%B3n%20contractual/2024/032.%20116231-032-2024%20-%20Angela%20Rojas%20(Prof.%20Senior%207)?csf=1&web=1&e=sAABI3)

Expediente Secop II denominado <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6080698&isFromPublicArea=True&isModal=False>

4. Back-up del correo o correos electrónicos.

Manifiesto que durante la ejecución del contrato NO se me asignó cuenta de correo institucional. Conforme a lo anterior No hay lugar a realizar Back- up.

En adición, se aclara que se verificó el expediente físico, digital y/o electrónico (one drive y/o SECOP II), respecto de los trámites asignados al contratista y estos se encuentran con el cargue total de la documentación generada, según aplica a cada gestión.

5. Relación de obligaciones generales y específicas.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

De conformidad con la cláusula 7.1. del Contrato de Prestación de Servicios No. **116231-032-2024**, se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, el cual se detalla en la siguiente tabla:

Obligación general	Descripción de cumplimiento.
1. Presentar un informe mensual de las actividades realizadas durante el periodo, así como el informe final cuando corresponda, en relación con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, el cual debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente.	Cumplí con la presentación del informe mensual e informe final conforme a las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No 116231-032-2024 desde el 16 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2024.
2. Declarar ante el Supervisor y/o el Comité Directivo, los potenciales conflictos de interés que identifique y que puedan poner en riesgo el cumplimiento imparcial y transparente del objeto contractual y las obligaciones contraídas, o que influyan negativamente el desempeño de los deberes y responsabilidades como miembro del Equipo Ejecutor del FENOG. Igualmente, el Supervisor y/o el Director Ejecutivo podrán solicitar dicha declaración en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, en el formato que se adopte para tal efecto.	Durante la ejecución de mi contrato con fecha del 16 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2024. No 116231-032-2024 no identifique conflictos de interés que generaran riesgos al cumplimiento imparcial y transparente contractual.
3. Informar a la autoridad competente sobre la existencia de hechos irregulares o posibles actos de corrupción, velando por la transparencia y la buena fe en las actividades desarrolladas en el marco del Contrato.	Durante la ejecución del contrato No 116231-032-2024 no presencie actos de corrupción en el marco de las actividades desarrolladas del contrato.
4. Mantener la información producto del cumplimiento de sus obligaciones como informes, actas y demás, actualizada y organizada en formato físico y digital, cuando se le requiera.	Durante la ejecución del contrato 116231-032-2024 Cumplí con la organización de actas, informes físicos y digitales.
5. Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el FENOG, el Ministerio de Minas y Energía o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesaria la entrega de la información a cualquier autoridad, se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información,	Durante la ejecución del contrato 116231-032-2024 me abstuve de divulgar cualquier información que me fuera entregada por el FENOG, el Ministerio de Minas y Energía, aseguro total transparencia.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

previa notificación al director ejecutivo del FENOGE, con el fin de que éste pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
6. Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente.	Cumplí con el pago de los aportes al sistema de seguridad social como fue pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales No 116231-032-2024
7. Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del Contrato; la cual deberá ser entregada a la Fiducia que administre los recursos del patrimonio autónomo.	Durante la ejecución del contrato 116231-032-2024 establecí cumplimiento debido.
8. Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	Durante de la ejecución del contrato 116231-032-2024 No recibí equipos ni elementos por parte del FENOGE.
9. Gestionar con el contratante, la afiliación a la entidad administradora de riesgos laborales como cotizante independiente o el reporte de la correspondiente novedad en la afiliación de nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del decreto 723 de 2013)	Durante el periodo de vigencia del contrato Realice debida gestión para la afiliación a la entidad administradora de riesgos laborales.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Supervisor.	Durante el periodo de ejecución del contrato No 116231-032-2024 acate las instrucciones que me fueron solicitadas por el supervisor del contrato.
11. Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Realice desplazamientos al departamento de la Guajira realizando actividades en cumplimiento al objetivo contractual
12. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Durante la ejecución del contrato, Si respondí civilmente por todas las obligaciones contractuales que se desprendieron del contrato 116231-032-2024
13. Informar al Contratante sobre la variación del régimen tributario del contratista que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato 116231-032-2024 no se presentó variación del régimen tributario.
14. Velar porque se cumplan las disposiciones establecidas en la Resolución No. 4 0045 de 2022, modificada por la Resolución No. 4 0271 de 2022 o aquella que la modifique.	Durante la ejecución del contrato 116231-032-2024 se cumplieron las disposiciones establecidas en las resoluciones.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

15. Realizar todas las obligaciones asignadas con criterios de celeridad, responsabilidad y transparencia.	Durante la ejecución del contrato No 116231-032-2024 di cumplimiento a las obligaciones que me fueron asignadas con celeridad, responsabilidad y transparencia.
16. Reportar a la fiduciaria la información a la que se hace referencia en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, "Reporte de Información".	Se cumplió con esta obligación a cabalidad.
17. Estudiar y conocer de manera detallada los documentos de la AFPEI, Promoción, Estimulo e Incentivo que correspondan, principalmente, aquellas orientadas al relacionamiento con comunidades étnicas y demás actores de interés.	Se cumplió con esta obligación a cabalidad.
18. Cumplir con las obligaciones derivadas del contrato en cumplimiento de los principios de responsabilidad, respeto, objetividad y transparencia.	Durante la ejecución del contrato 116231-032-2024 cumplí con las obligaciones derivadas del contrato.
19. Entregar mensualmente el reporte del estado de tramites y actividades asignadas a su cargo de acuerdo a la solicitud del supervisor.	Durante la ejecución del contrato 116231-032-2024 Entregue mensualmente el reporte del estado de tramites y actividades asignadas.

De conformidad con la cláusula 7.2. del Contrato de Prestación de Servicios No. **116231-032-2024**, se dio cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato, el cual se detalla en la siguiente tabla:

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES ADELANTADAS
1.	Proponer, sistematizar la estrategia de acompañamiento a las comunidades étnicas focalizadas para la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa, dado el avance en las consultas previas y gestión de conflictos de los proyectos FNCER	25 de mayo de 2024: Coordinación de la capacitación en temas de derechos, marco jurídico, etapas, fases y test de proporcionalidad en el marco de la Consulta Previa para la comunidad indígena Wayuu de Jonjoncito. 11 de junio de 2024: Presencia en las oficinas de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, para atender reunión sobre cierre de los procesos consultivos antes y después del Decreto 2353 de 2019. 12 de junio de 2024: Presencia en las oficinas de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, para atender reunión sobre lineamientos de Consulta

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Prevía del Sector Energía, liderada por el Coordinador del Grupo – José Torres. 16 de junio de 2024: Reunión con el Coordinador del Grupo Energía para abordar los temas de situaciones disruptivas en el marco de las consultas previas que se adelantan en el departamento de la Guajira. 23 de julio: Reunión con la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía a fin de revisar la matriz de las situaciones conflictivas o complejidades sociales reportadas por la empresa Enlaza del Grupo Energía de Bogotá en el proyecto UPME 06 – 2017 Subestación Colectora 500 kV y Líneas de Transmisión Colectora – Cuestecitas y Cuestecitas – La Loma 500 kV, que tienen relación con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa -DANCP para establecer acciones orientadas a la sostenibilidad en la resolución definitiva a mencionadas situaciones. 24 de julio: Reunión con la Empresa Grupo de Energía de Bogotá para proponer rutas de acción, de frente a las problemáticas identificadas en el marco del Proyecto <i>"LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LACONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"</i>. 02 de agosto: Reunión en las oficinas de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa con la empresa EDPR y la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía a fin de buscar estrategias de atención y avance del proceso consultivo con las comunidades pendientes de protocolizar en el marco del proyecto <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA"</i> 26 de agosto: Reunión con el Director de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y el Coordinador del Grupo Energía para hacer un balance de la gestión de los procesos consultivos en el marco de los proyectos energéticos del país. 02 de Septiembre de 2024: Reunión en el Despacho de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa para que en compañía del Doctor Álvaro Echeverry – Director de la DANCP – Luz Dary Carmona – Jefe Oficina Asuntos Ambientales y Sociales MinEnergía – José Torres – Coordinador del Grupo
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Energía – DANCP – Alfonso Jiménez Echevarría – Subdirector Técnico DANCP y Carol Varela – Gerente Social y Relacionamento – Enlaza Grupo Energía de Bogotá, fueran trazadas las estrategias para acompañar la construcción de la Línea Colectora, centrados por una parte en la atención de los requerimientos de las comunidades indígenas Wayuu ya protocolizadas dentro del proceso consultivo; y por otra en el diseño de la estrategia para atender las solicitudes de las comunidades sin procesos de consulta previa, todo lo anterior en el marco del proyecto <i>"LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"</i> PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P 14 de septiembre de 2024: Asistencia y atención técnica de reunión concertada con las comunidades del Gran Territorio Limoncito en Mesa Técnica realizada el 4 de septiembre - Pre Taller de identificación de Impactos a fin de avanzar en el proceso consultivo del proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 09 de octubre de 2024: 09:00 am: Reunión Mesa Técnica para analizar situación 27 nuevas comunidades en el marco del proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 02:00 pm: Reunión mesa de trabajo DCP – MME para el abordamiento de situaciones de complejidad social en el marco del del Proyecto <i>"LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"</i> PROY-01747 a cargo de la Empresa Enlaza – Grupo Energía de Bogotá. 15 de octubre de 2024: Primera reunión con MME – OAAS para establecer ruta de gestión comunidades Alakat, Palenstu y Kalentusuamana en el marco del del Proyecto <i>"LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"</i> PROY-01747 a cargo de la Empresa Enlaza – Grupo Energía de Bogotá. 30 de octubre de 2024: Segunda reunión con MME – OAAS para establecer ruta de gestión comunidades Alakat, Palenstu y Kalentusuamana en el marco del del
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
		PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
		Informe Final de Actividades	
		Código: PA01-F06	Versión: 1
		Proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LACONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa Enlaza – Grupo Energía de Bogotá. 12 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto "Granja Solar Cabo de la Vela" con las comunidades de Media Luna del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge. La reunión citada no pudo llevarse a cabo, teniendo en cuenta que por problemas con la convocatoria del espacio la comunidad no pudo presentarse. Así las cosas, la reunión fue reprogramada para el día 15 de noviembre de la presente anualidad. 13 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto "Granja Solar Cabo de la Vela" con las comunidades del corregimiento Cabo de la Vela del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge. 15 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto "Granja Solar Cabo de la Vela" con las comunidades de Media Luna del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge.	
2.	Estructurar y proponer estrategias de diálogo social, identificación de actores, propuestas y alternativas de solución frente al manejo de crisis en las intervenciones de resolución de conflictos en el marco de los procesos consultivos de los POAS priorizados en la AFPEI, lo anterior bajo el direccionamiento de su líder de equipo, líder de gestión y seguimiento de la OAAS y supervisor de contrato, estas estrategias deberán soportar el plan de trabajo formulado para el equipo.	29 de mayo de 2024: Reunión de contextualización en temas de consulta previa para el Proyecto "INTERCONEXIÓN CUESTECITAS – COPEY – FUNDACIÓN 500/220 MIL VOLTIOS" - PROY 01636 de la empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, a fin de poder definir acciones que permitan viabilizar la fase de construcción en los municipios de Barrancas y Distracción la Guajira. 11 de junio de 2024: Presencia en las oficinas de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, para atender reunión sobre cierre de los procesos consultivos antes y después del Decreto 2353 de 2019. 12 de junio de 2024: Presencia en las oficinas de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, para atender reunión sobre lineamientos de Consulta	

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Prevía del Sector Energía, liderada por el Coordinador del Grupo – José Torres. 15 de junio de 2024: Coordinación y elaboración del acta de la de Mesa Técnica con el Resguardo Indígena Alberto Pushaina y la empresa EDPR en el marco del proyecto <i>"LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA"</i> PROY- 01928. Espacio citado para garantizar el dialogo y el acercamiento entre las partes a fin de poder llegar a acuerdos en el marco de la consulta previa. 23 de julio: Reunión con la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía a fin de revisar la matriz de las situaciones conflictivas o complejidades sociales reportadas por la empresa Enlaza del Grupo Energía de Bogotá en el proyecto UPME 06 – 2017 Subestación Colectora 500 kV y Líneas de Transmisión Colectora – Cuestecitas y Cuestecitas – La Loma 500 kV, que tienen relación con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa -DANCP para establecer acciones orientadas a la sostenibilidad en la resolución definitiva a mencionadas situaciones. 24 de julio: Reunión con la Empresa Grupo de Energía de Bogotá para proponer rutas de acción, de frente a las problemáticas identificadas en el marco del Proyecto <i>"LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"</i>. 02 de agosto: Reunión en las oficinas de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa con la empresa EDPR y la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía a fin de buscar estrategias de atención y avance del proceso consultivo con las comunidades pendientes de protocolizar en el marco del proyecto <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA"</i> 26 de agosto: Reunión con el Director de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y el Coordinador del Grupo Energía para hacer un balance de la gestión de los procesos consultivos en el marco de los proyectos energéticos del país.
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	02 de Septiembre de 2024: Reunión en el Despacho de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa para que en compañía del Doctor Álvaro Echeverry – Director de la DANCP – Luz Dary Carmona – Jefe Oficina Asuntos Ambientales y Sociales MinEnergía – José Torres – Coordinador del Grupo Energía – DANCP – Alfonso Jiménez Echevarría – Subdirector Técnico DANCP y Carol Varela – Gerente Social y Relacionamento – Enlaza Grupo Energía de Bogotá, fueran trazadas las estrategias para acompañar la construcción de la Línea Colectora, centrados por una parte en la atención de los requerimientos de las comunidades indígenas Wayuu ya protocolizadas dentro del proceso consultivo; y por otra en el diseño de la estrategia para atender las solicitudes de las comunidades sin procesos de consulta previa, todo lo anterior en el marco del proyecto <i>"LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"</i> PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. 14 de septiembre de 2024: Asistencia y atención técnica de reunión concertada con las comunidades del Gran Territorio Limoncito en Mesa Técnica realizada el 4 de septiembre - Pre Taller de identificación de Impactos a fin de avanzar en el proceso consultivo del proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 22 y 23 de septiembre de 2024: Asistencia y atención técnica de reunión concertada con las comunidades del Gran Territorio Limoncito en Mesa Técnica realizada el 4 de septiembre - Pre Taller de Formulación de Acuerdos a fin de avanzar en el proceso consultivo del proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 09 de octubre de 2024: 09:00 am: Reunión Mesa Técnica para analizar situación 27 nuevas comunidades en el marco del proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 02:00 pm: Reunión mesa de trabajo DCP – MME para el abordamiento de situaciones de complejidad social
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

		en el marco del del Proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LACONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa Enlaza – Grupo Energía de Bogotá. 15 de octubre de 2024: Primera reunión con MME – OAAS para establecer ruta de gestión comunidades Alakat, Palenstu y Kalentusuamana en el marco del del Proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LACONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa Enlaza – Grupo Energía de Bogotá. 30 de octubre de 2024: Segunda reunión con MME – OAAS para establecer ruta de gestión comunidades Alakat, Palenstu y Kalentusuamana en el marco del del Proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LACONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa Enlaza – Grupo Energía de Bogotá. 12 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto "Granja Solar Cabo de la Vela" con las comunidades de Media Luna del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge. La reunión citada no pudo llevarse a cabo, teniendo en cuenta que por problemas con la convocatoria del espacio la comunidad no pudo presentarse. Así las cosas, la reunión fue reprogramada para el día 15 de noviembre de la presente anualidad. 13 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto "Granja Solar Cabo de la Vela" con las comunidades del corregimiento Cabo de la Vela del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge. 15 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto "Granja Solar Cabo de la Vela" con las comunidades de Media Luna del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge.
3.	Realizar el seguimiento a los procesos consultivos y la	29 de mayo de 2024: Reunión de contextualización en temas de consulta previa para el Proyecto "INTERCONEXIÓN CUESTECITAS – COPEY –

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

gestión de las conflictividades, a través de las bases de datos o matrices donde se consolida la información, a fin de proponer acciones de previsión para el seguimiento a los acuerdos establecidos entre las autoridades étnicas de las comunidades impactadas por los proyectos FNCER.	<i>FUNDACIÓN 500/220 MIL VOLTIOS</i>” - PROY 01636 de la empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, a fin de poder definir acciones que permitan viabilizar la fase de construcción en los municipios de Barrancas y Distracción la Guajira. 14 de junio de 2024 : Coordinación de la reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto <i>"LÍNEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA"</i> PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu Jaiparen. 15 de julio: Reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto <i>"LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV"</i> - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con la comunidad de la Ceiba del Resguardo Indígena CAICEMAPA 16 de julio: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto <i>"LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV"</i> - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. 17 de julio: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA A 220 KV"</i> - PROY 01931 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. 19 de julio: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto <i>"LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV"</i> - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario Clara Rosa Brito. 20 de julio: Reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto <i>"LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV"</i> - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA,
---	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	con la comunidad de Madre Vieja del Resguardo Indígena CAICEMAPA. 27 de agosto: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario Caminos hacia el Desarrollo. 28 de agosto: Reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con la comunidad de la Ceiba del Resguardo Indígena CAICEMAPA. 29 de agosto: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA A 220 KV" - PROY 01931 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario José Agustín Almenares Coyante. 10 de septiembre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Siború. 11 de septiembre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Corralito. 12 de septiembre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Jununtao. 19 de septiembre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

		CUESTECITAS" - PROY 01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P con la comunidad indígena Wayuu Jaiparen. Reunión no surtida teniendo en cuenta un bloqueo de la comunidad Siwolu en la vía del Parque Alpha y Beta que nos imposibilitó la llegada de las instituciones y la empresa a la comunidad de Jaiparen. 20 de septiembre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS" - PROY 01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P con la comunidad indígena Wayuu Kauraquimana. 07 de octubre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del del Proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LACONEXIÓN COLECTORA 1 - CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa Enlaza - Grupo Energía de Bogotá y la comunidad Indígena Wayuu de Morroin. 08 de octubre de 2024: <i>Reunión de seguimiento de acuerdos</i> en el marco del proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS" - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. con la comunidad indigna wayuu Jaiparen. 10 de octubre de 2024: Reunión de seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - Proy1636 a cargo de la empresa ISA Interconexión Eléctrica con el Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendiente Carretalito. 14 de noviembre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "Parque Eólico Windpeshi" Proy-01836 a cargo de la empresa Enel Colombia S.A E.S.P con la Comunidad Indígena Wayuu Matajuna. 28 de noviembre de 2024: Coordinación reunión de seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 - CUESTECITAS A 500 KV" a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P con la comunidad indígena wayuu Wayulapchon.
4.	Apoyar la creación de	25 de mayo de 2024: Coordinación de la capacitación en temas de derechos, marco jurídico, etapas, fases y

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos, gestión de conflictividades y la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa de los proyectos FNCER.	test de proporcionalidad en el marco de la Consulta Previa para la comunidad indígena Wayuu de Jonjocito. 10 de junio de 2024: Apoyo a la elaboración de la presentación de Lecciones Aprendidas en los Procesos Consultivos para su debida socialización en el marco del <i>"Encuentro lecciones aprendidas en la gestión social y ambiental de la Transición Energética Justa en la Guajira"</i>. 02 de julio: Capacitación en temas de licenciamiento ambiental dictada por el Coordinador del Sector Energía de la Autoridad de Licencias Ambientales – Anla. 03 de julio: Elaboración de la presentación <i>"Proyectos con necesidades de acción inmediata"</i> según los requerimientos e instrucciones dadas por el Coordinador del Grupo del Sector Energía de la Subdirección de Gestión de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 04 de julio: Asistencia y participación en la jornada de inducción del Sector Energía citada por el Coordinador del Grupo José Torres a fin de socializar y afianzar los conceptos y nociones básicas de los conceptos de Consulta Previa, a través de estudios de caso y exposición sobre jurisprudencia relacionada. 12 de julio: Asistencia y participación del Encuentro "El camino siempre es Construir" organizado por el Doctor Álvaro Echeverry Director de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 13 de agosto: Socialización a los compañeros del Grupo de Energía, de las lecciones aprendidas en la reunión de Mesa de Seguridad de la Guajira en cabeza del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Minas y Energía. 22 de agosto: Participación en la reunión de <i>"Contextualización Consejos Comunitarios de los Pueblos Negros"</i>, liderada por el doctor Victor Hugo Moreno. 26 y 27 de septiembre: Taller de Desarrollo de Capacidades "Introducción al Estándar de Hidroenergía Sostenible (HS Standard)". Estrategia de articulación y fortalecimiento de capacidades en prácticas
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

		ambientales para el sector energético, apoyados en el acuerdo de cooperación técnica entre el (MinEnergía) y la Alianza de Hidroelectricidad Sostenible (HSA), con el respaldo de la Cooperación Económica y Desarrollo de Suiza (SECO), a fin de promover el desarrollo sostenible de la energía hidroeléctrica en Colombia, mediante el impulso de buenas prácticas y estándares internacionales de sostenibilidad. 22 de octubre de 2024: Asistencias al Taller Herramientas para el relacionamiento espacio para socializar el contenido del documento "Guía orientadora para el relacionamiento entre comunidades indígenas y empresas" publicado el año pasado entre la Fundación Ideas para la Paz -FIP y la ANDI, el cual involucró a las empresas integrantes de la Mesa Mas la Guajira de la ANDI y a representantes de comunidades indígenas wayuu. 26 de noviembre de 2024: Asistencia a la charla liderada por la Subdirección de Gestión Humana – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, para socializar el programa de intervención prioritaria con el fin de mitigar los efectos negativos de estos factores en la salud.
5.	Colaborar con el líder de equipo en la mediación de conflictos linterétnicos, intra - étnicos e interculturales que se presenten dentro de los departamentos de la Guajira y Cesar, en la articulación institucional, en el diálogo político, y en la formulación e implementación de acciones a favor de los pueblos indígenas.	29 de mayo de 2024: Reunión de contextualización en temas de consulta previa para el Proyecto "INTERCONEXIÓN CUESTECITAS – COPEY – FUNDACIÓN 500/220 MIL VOLTIOS" - PROY 01636 de la empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, a fin de poder definir acciones que permitan viabilizar la fase de construcción en los municipios de Barrancas y Distracción la Guajira. 11 de junio de 2024: Presencia en las oficinas de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, para atender reunión sobre cierre de los procesos consultivos antes y después del Decreto 2353 de 2019. 16 de junio de 2024: Reunión con el Coordinador del Grupo Energía para abordar los temas de situaciones disruptivas en el marco de las consultas previas que se adelantan en el departamento de la Guajira. 15 de junio de 2024: Coordinación y elaboración del acta de la de Mesa Técnica con el Resguardo Indígena Alberto Pushaina y la empresa EDPR en el marco del proyecto "LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA" PROY- 01928.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Espacio citado para garantizar el dialogo y el acercamiento entre las partes a fin de poder llegar a acuerdos en el marco de la consulta previa. 24 de julio: Reunión con la Empresa Grupo de Energía de Bogotá para proponer rutas de acción, de frente a las problemáticas identificadas en el marco del Proyecto <i>"LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"</i>. 2 de agosto: Reunión en las oficinas de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa con la empresa EDPR y la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía a fin de buscar estrategias de atención y avance del proceso consultivo con las comunidades pendientes de protocolizar en el marco del proyecto <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA"</i> 26 de agosto: Reunión con el Director de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y el Coordinador del Grupo Energía para hacer un balance de la gestión de los procesos consultivos en el marco de los proyectos energéticos del país. 14 de septiembre de 2024: Asistencia y atención técnica de reunión concertada con las comunidades del Gran Territorio Limoncito en Mesa Técnica realizada el 4 de septiembre - Pre Taller de identificación de Impactos a fin de avanzar en el proceso consultivo del proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 22 y 23 de septiembre de 2024: Asistencia y atención técnica de reunión concertada con las comunidades del Gran Territorio Limoncito en Mesa Técnica realizada el 4 de septiembre - Pre Taller de Formulación de Acuerdos a fin de avanzar en el proceso consultivo del proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 09 de octubre de 2024: 09:00 am: Reunión Mesa Técnica para analizar situación 27 nuevas comunidades en el marco del proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

		- PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 02:00 pm: Reunión mesa de trabajo DCP – MME para el abordamiento de situaciones de complejidad social en el marco del del Proyecto “LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LACONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV” PROY-01747 a cargo de la Empresa Enlaza – Grupo Energía de Bogotá. 15 de octubre de 2024: Primera reunión con MME – OAAS para establecer ruta de gestión comunidades Alakat, Palenstu y Kalentusuamana en el marco del del Proyecto “LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LACONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV” PROY-01747 a cargo de la Empresa Enlaza – Grupo Energía de Bogotá. 12 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto “Granja Solar Cabo de la Vela” con las comunidades de Media Luna del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge. La reunión citada no pudo llevarse a cabo, teniendo en cuenta que por problemas con la convocatoria del espacio la comunidad no pudo presentarse. Así las cosas, la reunión fue reprogramada para el día 15 de noviembre de la presente anualidad. 13 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto “Granja Solar Cabo de la Vela” con las comunidades del corregimiento Cabo de la Vela del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge. 15 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto “Granja Solar Cabo de la Vela” con las comunidades de Media Luna del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge.
6.	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados	Durante los periodos en mención fueron elaborados los documentos que relaciono a continuación: 30 de mayo de 2024: Elaboración de respuesta a la Procuraduría General de la Nación con numero de radicado 2024-2-002422-024444 Id: 342531 sobre

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGÉ, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	proceso consultivo "INTERCONEXIÓN CUESTECITAS – COPEY – FUNDACIÓN 500/220 MIL VOLTIOS" - PROY 01636 con el Consejo Comunitario Ancestral de Carretalito a cargo de la empresa Interconexión. 03 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu MAISHEMAN (SURTIDA). 05 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES con la comunidad indígena Ullarecen, ISHAMANA, MIECHIN, SHOLOMANA, ICHIPA, JEYUDSHI, PUSHESHERUIN, ALAMACHON, MOCHOMANA, HAPUACHI, MULUJUIPA, RUTKAMARIA, ISACHIKA y JAMUSHERRU. 15 de junio de 2024: Elaboración del acta de la de Mesa Técnica con el Resguardo Indígena Alberto Pushaina y la empresa EDPR en el marco del proyecto "LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA" PROY- 01928. 17 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Pre Consulta y Apertura en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES Colombia con la comunidad de Maleen. Según la instrucción del Coordinador del Grupo del Sector Energía de la Subdirección de Gestión de la DANCP y de acuerdo con mi asignación de Líder de los Proyectos de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, hice revisión de los siguientes documentos de convocatoria a reunión de consulta previa para subir a ControlDoc para firma del Subdirector: - Elaboración y revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410- 032048 Id: 363563 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proceso consultivo que se
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Lleva a cabo con el Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXION COLOMBIA SAS ESP, con el Resguardo Indígena Wayuu de CAICEMAPA. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-032051 Id: 363566 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con los PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA - Revisión Oficio radicado No. 2024-2-002410-032035 Id: 363550 del 9 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITASMAJAYURA A 220 KV" - PROY 01931, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con los PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU KAULAQUIMANA con Radicado 2024-2-002410-044439 Id: 398972 del 05 de septiembre de 2024. - Oficio con asunto: Respuesta Radicado ENL- 002056 - 2024-S / Proyecto Colectora 4701 - Respuesta Radicado 2024-1-004044- 059610 ID 375210 radicado 2024-2-002410-044916 Id: 400569 del 09 de septiembre de 2024. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI - SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Corralito.
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	- Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS" - PROY 01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P con la comunidad indígena Wayuu Jaiparen. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Flor de la Frontera con Radicado 2024-2-002410-048687 Id: 410975 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Romana con Radicado 2024-2- 002410-048688 Id: 410976 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Pajaka con Radicado 2024-2- 002410-048689 Id: 410977 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P, con la comunidad indígena Wayuu Morroin con ID: 494310. - Alcance convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Romana con ID: 496702. - Radicado 2024-2-002422-061036 Id: 447089 con asunto Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú WAYULAPCHON.de fecha 19 de noviembre de 2024. - Radicado 2024-2-002422-063037 Id: 452517 con asunto Respuesta solicitud de información para el desarrollo de la consultoría del Proyecto GCM (Guajira, Cesar, Magdalena) – Línea de Transmisión HVDC (por su sigla en inglés: High Voltage Direct Current) – Alta Guajira contratada por el FENOGÉ y la UPME con la Unión Temporal ISELTEC de fecha 27 de noviembre de 2024. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-032049 Id: 363564 del 05 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a Reunión de Consulta previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proceso Consultivo que se lleva a cabo con el Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P ISA, con el CONSEJO COMUNITARIO CLARA ROSA BRITO. - Elaboración y revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-034308 Id: 369533 del 19 de julio de 2024 con asunto Convocatoria Revisión de Procesos Consultivos en el marco del Proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 –CUESTECITAS A 500 KV" PROY- 01747 a cargo de la empresa Enlaza Grupo Energía Bogotá. - Oficio con asunto: Respuesta documento a la referencia – Referencia: Registros e Información de consulta previa de la Comunidad Kepschon 3 – Joloushon con radicado No. 2024 – 2 -002410 -038590 Id: 381472 del 06 de agosto de 2024:
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	- Convocatoria a reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdo con el sector de la Ceiba del resguardo Indígena Wayuu de Caicemapa con Radicado No. 2024-2-002410-040522 Id: 387599 del 16 de agosto de 2024. - Acta de reunión Espacio de Socialización – Mesa de Seguridad de la Guajira. - Acta de reunión de Seguimiento de Acuerdos con la comunidad de Torinche en el marco del Proyecto "<i>Área de Influencia de la vía de acceso al proyecto de generación de energía eólica Alpha</i>" a cargo de la Empresa Vientos del Norte S.A.S. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario Caminos hacia el Desarrollo.. - Acta de Reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con la comunidad de la Ceiba del Resguardo Indígena CAICEMAPA. - Radicado 2024-2-002422-053080 Id: 422733 del 09 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU AIPIAIN, ICHICHON, IRRUAIN - Radicado 2024-2-002422-053079 Id: 422732 del 09 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU WALIRRUMANA.
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
		PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
		Informe Final de Actividades	
		Código: PA01-F06	Versión: 1
		- Radicado 2024-2-002422-056236 Id: 432408 del 24 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú MORROIN. - Radicado 2024-2-002422-057324 Id: 436135 del 30 de octubre de 2024 Respuesta Asunto: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL DERECHO A LA IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA CONSULTA PREVIA REVISION DE LA CONSULTA PREVIA REALIZADA EN LA COMUNIDAD WAYULAPCHON POR POSIBLES POSIBLES IMPACTOS NO IDENTIFICADOS EN CONSULTA PREVIA Y POR INCUMPLIMIENTO. - Radicado 2024-2-002422-063906 Id: 454962 con asunto Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú ALAKAT de fecha 29 de noviembre de 2024.	
7.	Suministrar información para dar respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos y gestión de conflictos de los POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la OAAS y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	30 de mayo de 2024: Elaboración de respuesta a la Procuraduría General de la Nación con numero de radicado 2024-2-002422-024444 Id: 342531 sobre proceso consultivo "INTERCONEXIÓN CUESTECITAS – COPEY – FUNDACIÓN 500/220 MIL VOLTIOS" - PROY 01636 con el Consejo Comunitario Ancestral de Carretalito a cargo de la empresa Interconexión Eléctrica S.A E.S.P ISA. Elaboración de respuesta a derecho de petición elevado por la señora Sandra Ríos Álvarez con numero de radicado 2024-2-002422-024975 Id: 343551 sobre temas de Consulta previa en sector energético 05 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES con la comunidad indígena Ullarecen, ISHAMANA, MIECHIN, SHOLOMANA, ICHIPA, JEYUDSHI, PUSHESHERUIN, ALAMACHON,	

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	MOCHOMANA, HAPUACHI, MULUJUIPA, RUTKAMARIA, ISACHIKA y JAMUSHERRU. 15 de junio de 2024: Elaboración del acta de la de Mesa Técnica con el Resguardo Indígena Alberto Pushaina y la empresa EDPR en el marco del proyecto <i>"LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA"</i> PROY- 01928. 17 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Pre Consulta y Apertura en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES Colombia con la comunidad de Maleen. Según la instrucción del Coordinador del Grupo del Sector Energía de la Subdirección de Gestión de la DANCP y de acuerdo con mi asignación de Líder de los Proyectos de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, hice revisión de los siguientes documentos de convocatoria a reunión de consulta previa para subir a ControlDoc para firma del Subdirector : - Elaboración y revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410- 032048 Id: 363563 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proceso consultivo que se lleva a cabo con el Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXION COLOMBIA SAS ESP, con el Resguardo Indígena Wayuu de CAICEMAPA. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410- 032051 Id: 363566 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con los PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA - Revisión Oficio radicado No. 2024-2-002410-032035 Id: 363550 del 9 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITASMAJAYURA A 220 KV" - PROY 01931, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con los PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-032050 Id:363565 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con la comunidad CONSEJO COMUNITARIO CAMINO AL DESARROLLO. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-032049 Id: 363564 del 05 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a Reunión de Consulta previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proceso Consultivo que se lleva a cabo con el Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el CONSEJO COMUNITARIO CLARA ROSA BRITO. - Elaboración y revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-034308 Id: 369533 del 19 de julio de 2024 con asunto Convocatoria Revisión de Procesos Consultivos en el marco del Proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 -CUESTECITAS A 500 KV" PROY- 01747 a cargo de la empresa Enlaza Grupo Energía Bogotá. - Oficio con asunto: Respuesta documento a la referencia - Referencia: Registros e Información de consulta previa de la Comunidad Kepschon 3 - Joloushon con radicado No. 2024 - 2 -002410 -038590 Id: 381472 del 06 de agosto de 2024: - Convocatoria a reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdo con el sector de la Ceiba del resguardo Indígena Wayuu de Caicemapa con Radicado No. 2024-2-002410-040522 Id: 387599 del 16 de agosto de 2024.
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	- Acta de reunión Espacio de Socialización – Mesa de Seguridad de la Guajira. - Acta de reunión de Seguimiento de Acuerdos con la comunidad de Torinche en el marco del Proyecto "<i>Área de Influencia de la vía de acceso al proyecto de generación de energía eólica Alpha</i>" a cargo de la Empresa Vientos del Norte S.A.S. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario Caminos hacia el Desarrollo.. - Acta de Reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con la comunidad de la Ceiba del Resguardo Indígena CAICEMAPA. - Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA A 220 KV" - PROY 01931 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario José Agustín Almenares Coyante. - Oficio con asunto: Respuesta Radicado ENL- 002056 – 2024-S / Proyecto Colectora 4701 – Respuesta Radicado 2024-1-004044- 059610 ID 375210 radicado 2024-2-002410-044916 Id: 400569 del 09 de septiembre de 2024. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Corralito. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	- PROY 01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P con la comunidad indígena Wayuu Jaiparen. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Flor de la Frontera con Radicado 2024-2-002410-048687 Id: 410975 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Romana con Radicado 2024-2- 002410-048688 Id: 410976 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Pajaka con Radicado 2024-2- 002410-048689 Id: 410977 del 23 de septiembre de 2024. - Alcance convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Romana con ID: 496702. - Radicado 2024-2-002422-053079 Id: 422732 del 09 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU WALIRRUMANA. - Radicado 2024-2-002422-056236 Id: 432408 del 24 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú MORROIN. - Radicado 2024-2-002422-057324 Id: 436135 del 30 de octubre de 2024 Respuesta Asunto: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL DERECHO A LA IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA CONSULTA PREVIA REVISION DE LA CONSULTA PREVIA REALIZADA EN LA COMUNIDAD WAYULAPCHON POR POSIBLES POSIBLES IMPACTOS NO IDENTIFICADOS EN CONSULTA PREVIA Y POR INCUMPLIMIENTO. - Radicado 2024-2-002422-061036 Id: 447089 con asunto Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú WAYULAPCHON.de fecha 19 de noviembre de 2024. - Radicado 2024-2-002422-063037 Id: 452517 con asunto Respuesta solicitud de información para el desarrollo de la consultoría del Proyecto GCM (Guajira, Cesar, Magdalena) – Línea de Transmisión HVDC (por su sigla en inglés: High Voltage Direct Current) – Alta Guajira contratada por el FENOGÉ y la UPME con la Unión Temporal ISELTEC de fecha 27 de noviembre de 2024. - Radicado 2024-2-002422-063906 Id: 454962 con asunto Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú ALAKAT de fecha 29 de noviembre de 2024.
8.	

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.	Las actas elaboradas en el periodo de mayo a diciembre fueron enviadas a la persona encargada para ser debidamente cargadas en el Sicop y entregadas en físico al archivo de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.
9.	Asistir, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del Contrato, a las reuniones, comités, eventos y demás espacios que se requiera en cumplimiento del objeto u objetivos del Fondo, informando sobre sus resultados y apoyando las actividades requeridas para su preparación, desarrollo, documentación y seguimiento, en particular, apoyar la organización y desarrollo de las sesiones del Comité Directivo del Fondo de acuerdo con la instrucción del Supervisor y/o de la Dirección Ejecutiva.	Dentro del periodo en mención asistí a las Reuniones de Consulta Previa que relaciono a continuación: 23 de mayo de 2024: Coordinación de la reunión de Formulación de Acuerdos y Protocolización en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu Moloconosir. 24 de mayo de 2024: Coordinación de la reunión de Formulación de Acuerdos y Protocolización en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu El Salao. 25 de mayo de 2024: Coordinación de la reunión de Preconsulta y Apertura en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu Jonjoncito. 26 de mayo de 2024: Coordinación de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con el Resguardo Indígena Wayuu Alberto Pushaina. 28 de mayo de 2024: Coordinación y elaboración del acta de la reunión de Pre Consulta y Apertura en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY-

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	02876 a cargo de la empresa AES Colombia con las familias del Clan Uriana del municipio de Maicao 31 de mayo de 2024: Coordinación de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la comunidad indígena wayuu de Palasumana. 03 de junio de 2024: Coordinación de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu MAISHEMAN (SURTIDA) 05 de junio de 2024: Coordinación de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES con la comunidad indígena Ullarecen, ISHAMANA, MIECHIN, SHOLOMANA, ICHIPA, JEYUDSHI, PUSHESHERUIN, ALAMACHON, MOCHOMANA, HAPUACHI, MULUJUIPA, RUTKAMARIA, ISACHIKA y JAMUSHERRU. 14 de junio de 2024 : Coordinación de la reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto "LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA" PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu Jaiparen. 15 de junio de 2024: Elaboración del acta de la de Mesa Técnica con el Resguardo Indígena Alberto Pushaina y la empresa EDPR en el marco del proyecto "LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA" PROY- 01928. 17 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Pre Consulta y Apertura en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES Colombia con la comunidad de Maleen.
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	15 de julio de 2024:: Reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con la comunidad de la Ceiba del Resguardo Indígena CAICEMAPA 16 de julio de 2024:: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. 17 de julio de 2024:: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA A 220 KV" - PROY 01931 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. 19 de julio de 2024:: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario Clara Rosa Brito. 20 de julio de 2024:: Reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con la comunidad de Madre Vieja del Resguardo Indígena CAICEMAPA 08 de agosto de 2024: Asistencia a reunión de Mesa de Seguridad para la Guajira en cabeza del Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Defensa. 23 de agosto de 2024: Reunión de Formulación de Acuerdos y Protocolización en el marco del Proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY-01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	E.S.P., con las comunidades indígenas Wayuu de Maishemman. 27 de agosto de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario Caminos hacia el Desarrollo. 28 de agosto de 2024: Reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con la comunidad de la Ceiba del Resguardo Indígena CAICEMAPA. 29 de agosto de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA A 220 KV" - PROY 01931 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario José Agustín Almenares Coyante. 02 de Septiembre de 2024: Reunión en el Despacho de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa para que en compañía del Doctor Álvaro Echeverry – Director de la DANCP – Luz Dary Carmona – Jefe Oficina Asuntos Ambientales y Sociales MinEnergía – José Torres – Coordinador del Grupo Energía – DANCP – Alfonso Jiménez Echevarría – Subdirector Técnico DANCP y Carol Varela – Gerente Social y Relacionamento – Enlaza Grupo Energía de Bogotá, fueran trazadas las estrategias para acompañar la construcción de la Línea Colectora, centrados por una parte en la atención de los requerimientos de las comunidades indígenas Wayuu ya protocolizadas dentro del proceso consultivo; y por otra en el diseño de la estrategia para atender las solicitudes de las comunidades sin procesos de consulta previa, todo lo anterior en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P 11 de septiembre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Corralito. 12 de septiembre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Jununtao. 14 de septiembre de 2024: Atención de reunión concertada con las comunidades del Gran Territorio Limoncito en Mesa Técnica realizada el 4 de septiembre – Pre Taller de impactos en el marco del proyecto “LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS” - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 19 de septiembre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del del Proyecto “LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS” - PROY 01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P con la comunidad indígena Wayuu Jaiparen. Reunión no surtida teniendo en cuenta un bloqueo de la comunidad Siwolu en la vía del Parque Alpha y Beta que nos imposibilitó la llegada de las instituciones y la empresa a la comunidad de Jaiparen. 20 de septiembre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del del Proyecto “LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS” - PROY 01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P con la comunidad indígena Wayuu Kauraquimana. 22 y 23 de septiembre de 2024: Asistencia y atención técnica de reunión concertada con las comunidades del Gran Territorio Limoncito en Mesa Técnica realizada el 4 de septiembre – Pre Taller de Acuerdos en el marco del proyecto “LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS” - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 05 de octubre de 2024 : Reunión de Formulación de Acuerdos y Protocolización en el marco del del Proyecto “LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	<i>SUBESTACIÓN CUESTECITAS” - PROY 01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P con la comunidad indígena Wayuu Limoncito.</i> 06 de octubre de 2024: Reunión de revisión del estado actual del proceso consultivo del Proyecto denominado Proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> - PROY 01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 07 de octubre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto <i>"LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LACONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"</i> PROY-01747 a cargo de la Empresa Enlaza – Grupo Energía de Bogotá y la comunidad Indígena Wayuu de Morroin. 08 de octubre de 2024: Reunión de seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. con la comunidad indigena wayuu Jaiparen. 09 de octubre de 2024: 09:00 am: Reunión Mesa Técnica para analizar situación 27 nuevas comunidades en el marco del proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. 02:00 pm: Reunión mesa de trabajo DCP – MME para el abordamiento de situaciones de complejidad social en el marco del del Proyecto <i>"LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LACONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"</i> PROY-01747 a cargo de la Empresa Enlaza – Grupo Energía de Bogotá. 10 de octubre de 2024: Reunión de seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto <i>"LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV"</i> – Proy1636 a cargo de la empresa ISA Interconexión Eléctrica con el Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendiente Carretalito. 11 de octubre de 2024: 09:00 am: Reunión de seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto <i>"LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA</i>
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	<i>SUBESTACIÓN CUESTECITAS” - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. con las comunidades Indigenaa Wayuu Aipiain – Ichichon – Irruain.</i> 02:00 pm: Reunión de seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto <i>“LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS” - PROY 1928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P. con las comunidades Indigenaa Wayuu Walirrumana.</i> 25 de octubre de 2024: Reunión de Preconsulta y Apertura en el marco del Proyecto <i>“PARQUE EOLICO JK4” O “FRESCURA DEL VIENTO” O “SAMALA JOUKTAI”</i> a cargo de la Empresa AES COLOMBIA & CIA S.C.A E.S.P con la comunidad indígena Wayuu Jayapamana. 12 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto “Granja Solar Cabo de la Vela” con las comunidades de Media Luna del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge. La reunión citada no pudo llevarse a cabo, teniendo en cuenta que por problemas con la convocatoria del espacio la comunidad no pudo presentarse. Así las cosas, la reunión fue reprogramada para el día 15 de noviembre de la presente anualidad. 13 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto “Granja Solar Cabo de la Vela” con las comunidades del corregimiento Cabo de la Vela del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge. 14 de noviembre de 2024: Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto “Parque Eólico Windpeshi” Proy-01836 a cargo de la empresa Enel Colombia S.A E.S.P con la Comunidad Indígena Wayuu Matajuna. 15 de noviembre de 2024: Acompañamiento del espacio de socialización del proyecto “Granja Solar Cabo de la Vela” con las comunidades de Media Luna del municipio de Uribía del departamento de la Guajira a cargo del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – Fenoge.
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

		28 de noviembre de 2024: Coordinación reunión de seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P con la comunidad indígena wayuu Wayulapchon.
10.	Atender las solicitudes que les sean asignadas por las diferentes plataformas de la DANCP, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía; y el FENOGÉ, proyectando y cargando en las plataformas las respuestas dentro del término legal dispuesto para ello.	Durante el periodo en mención fueron elaborados los documentos que relaciono a continuación: -Elaboración de respuesta a derecho de petición elevado por la señora Sandra Ríos Álvarez con numero de radicado 2024-2- 002422-024975 Id: 343551 sobre temas de Consulta previa en sector energético -Elaboración del acta de la reunión de Formulación de Acuerdos y Protocolización en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu El Salao. -Elaboración del acta de la reunión de Pre Consulta y Apertura en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES Colombia con las familias del Clan Uriana del municipio de Maicao. -Acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la comunidad indígena wayuu de Palasumana 03 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu MAISHEMAN (SURTIDA). 05 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES con la comunidad indígena Ullarecen, ISHAMANA, MIECHIN, SHOLOMANA, ICHIPA,

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	JEYUDSHI, PUSHESHERUIN, ALAMACHON, MOCHOMANA, HAPUACHI, MULUJUIPA, RUTKAMARIA, ISACHIKA y JAMUSHERRU. 17 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Pre Consulta y Apertura en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES Colombia con la comunidad de Maleen. Elaboración y revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410- 032048 Id: 363563 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proceso consultivo que se lleva a cabo con el Proyecto “LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV” - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXION COLOMBIA SAS ESP, con el Resguardo Indígena Wayuu de CAICEMAPA. -Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-032051 Id: 363566 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV” - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con los PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA - Revisión Oficio radicado No. 2024-2-002410-032035 Id: 363550 del 9 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITASMAJAYURA A 220 KV” - PROY 01931, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con los PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-032050 Id:363565 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV” - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con la comunidad CONSEJO COMUNITARIO CAMINO AL DESARROLLO. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2002410-032049 Id: 363564 del 05 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a Reunión de Consulta previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proceso Consultivo que se lleva a cabo con el Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el CONSEJO COMUNITARIO CLARA ROSA BRITO. - Elaboración y revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410- 034308 Id: 369533 del 19 de julio de 2024 con asunto Convocatoria Revisión de Procesos Consultivos en el marco del Proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 -CUESTECITAS A 500 KV" PROY- 01747 a cargo de la empresa Enlaza Grupo Energía Bogotá. - Oficio con asunto: Respuesta documento a la referencia – Referencia: Registros e Información de consulta previa de la Comunidad Kepschon 3 – Joloushon con radicado No. 2024 – 2 -002410 -038590 Id: 381472 del 06 de agosto de 2024: - Convocatoria a reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdo con el sector de la Ceiba del resguardo Indígena Wayuu de Caicemapa con Radicado No. 2024-2-002410-040522 Id: 387599 del 16 de agosto de 2024. - Acta de reunión Espacio de Socialización – Mesa de Seguridad de la Guajira. - Acta de reunión de Seguimiento de Acuerdos con la comunidad de Torinche en el marco del Proyecto "<i>Área de Influencia de la vía de acceso al proyecto de generación de energía eólica Alpha</i>" a cargo de la Empresa Vientos del Norte S.A.S. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario Caminos hacia el Desarrollo.. - Acta de Reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con la comunidad de la Ceiba del Resguardo Indígena CAICEMAPA. - Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA A 220 KV" - PROY 01931 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario José Agustín Almenares Coyante. - Oficio con asunto: Respuesta Radicado ENL- 002056 – 2024-S / Proyecto Colectora 4701 – Respuesta Radicado 2024-1-004044- 059610 ID 375210 radicado 2024-2-002410-044916 Id: 400569 del 09 de septiembre de 2024. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Corralito. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS" - PROY 01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P con la comunidad indígena Wayuu Jaiparen. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Flor de la Frontera con Radicado 2024-2-002410-048687 Id: 410975 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Romana con Radicado 2024-2- 002410-048688 Id: 410976 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Pajaka con Radicado 2024-2- 002410-048689 Id: 410977 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P, con la comunidad indígena Wayuu Morroin con ID: 494310. - Radicado 2024-2-002422-053080 Id: 422733 del 09 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU AIPIAIN, ICHICHON, IRRUAIN - Radicado 2024-2-002422-053079 Id: 422732 del 09 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU WALIRRUMANA. - Radicado 2024-2-002422-056236 Id: 432408 del 24 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

		ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV” PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú MORROIN. - Radicado 2024-2-002422-057324 Id: 436135 del 30 de octubre de 2024 Respuesta Asunto: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO AL DERECHO A LA IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA CONSULTA PREVIA REVISION DE LA CONSULTA PREVIA REALIZADA EN LA COMUNIDAD WAYULAPCHON POR POSIBLES POSIBLES IMPACTOS NO IDENTIFICADOS EN CONSULTA PREVIA Y POR INCUMPLIMIENTO. - Radicado 2024-2-002422-061036 Id: 447089 con asunto Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV” PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú WAYULAPCHON. de fecha 19 de noviembre de 2024. -Radicado 2024-2-002422-063037 Id: 452517 con asunto Respuesta solicitud de información para el desarrollo de la consultoría del Proyecto GCM (Guajira, Cesar, Magdalena) – Línea de Transmisión HVDC (por su sigla en inglés: High Voltage Direct Current) – Alta Guajira contratada por el FENOGÉ y la UPME con la Unión Temporal ISELTEC de fecha 27 de noviembre de 2024. -Radicado 2024-2-002422-063906 Id: 454962 con asunto Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV” PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú ALAKAT de fecha 29 de noviembre de 2024.
11.	Presentar mensualmente, o con la periodicidad previamente solicitada por el Supervisor, los documentos, las fichas y/o matrices de seguimiento de cada uno de los procesos consultivos de	Se presenta el informe de actividades correspondientes al los meses de mayo 2024 a diciembre 2024 el cual contiene las acciones adelantadas dentro del periodo reportado.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	POAs relacionados con FNCER que le sean asignados y los planes de trabajo para cada proceso consultivo, de tal forma que se evidencien las actividades adelantadas, el estado actual del proceso y las actividades pendientes, entre otros. Las fichas y matrices de reporte de cada POA activo asignado y el plan de trabajo de cada proceso consultivo deben contener, como mínimo, la siguiente información: a. Datos de identificación del POA como nombre, objeto, ubicación, ejecutor, comunidades étnicas certificadas si aplica, identificación del acto a través del cual Ministerio del Interior certificó la presencia de comunidades o determinó la procedencia del proceso consultivo, si aplica, entre otros. b. Fecha de asignación del trámite y estado del mismo en dicha fecha c. Etapa del proceso consultivo en que se encuentra actualmente. d. Plan de trabajo detallado identificando las actividades pendientes. e. Actuaciones adelantadas a la fecha. f. Próximas	
--	---	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	actuaciones y fecha estimada de realización (programación y/o cronogramas). g. Alertas sobre las dificultades surgidas en los procesos consultivos, riesgos y conflictividad de las comunidades, así como las medidas y recomendaciones para precaver los posibles retrasos, demoras o afectaciones al derecho de consulta previa de las comunidades étnicas.	
12.	Coordinar la respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la DANCP y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER.	Durante el periodo en mención fueron elaborados los documentos que relaciono a continuación: -Elaboración de respuesta a la Procuraduría General de la Nación con numero de radicado 2024-2-002422-024444 Id: 342531 sobre proceso consultivo "INTERCONEXIÓN CUESTECITAS – COPEY – FUNDACIÓN 500/220 MIL VOLTIOS" - PROY 01636 con el Consejo Comunitario Ancestral de Carretalito a cargo de la empresa Interconexión Eléctrica S.A E.S.P ISA. -Elaboración de respuesta a derecho de petición elevado por la señora Sandra Ríos Álvarez con numero de radicado 2024-2- 002422-024975 Id: 343551 sobre temas de Consulta previa en sector energético -Elaboración del acta de la reunión de Formulación de Acuerdos y Protocolización en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu El Salao. -Elaboración del acta de la reunión de Pre Consulta y Apertura en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES Colombia con las familias del Clan Uriana del municipio de Maicao. -Acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la comunidad indígena wayuu de Palasumana. 03 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu MAISHEMAN (SURTIDA). 05 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES con la comunidad indígena Ullarecen, ISHAMANA, MIECHIN, SHOLOMANA, ICHIPA, JEYUDSHI, PUSHESHERUIN, ALAMACHON, MOCHOMANA, HAPUACHI, MULUJUIPA, RUTKAMARIA, ISACHIKA y JAMUSHERRU. 15 de junio de 2024: Elaboración del acta de la de Mesa Técnica con el Resguardo Indígena Alberto Pushaina y la empresa EDPR en el marco del proyecto <i>"LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA"</i> PROY- 01928. (No surtida). 17 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Pre Consulta y Apertura en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES Colombia con la comunidad de Maleen. (NO SURTIDA) - Elaboración y revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410- 032048 Id: 363563 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proceso consultivo que se lleva a cabo con el Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXION COLOMBIA SAS ESP, con el Resguardo Indígena Wayuu de CAICEMAPA. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410- 032051 Id: 363566 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con los PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA - Revisión Oficio radicado No. 2024-2-002410-032035 Id: 363550 del 9 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITASMAJAYURA A 220 KV" - PROY 01931, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con los PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-032050 Id:363565 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con la comunidad CONSEJO COMUNITARIO CAMINO AL DESARROLLO. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-032049 Id: 363564 del 05 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a Reunión de Consulta previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proceso Consultivo que se lleva a cabo con el Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el CONSEJO COMUNITARIO CLARA ROSA BRITO. - Elaboración y revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410- 034308 Id: 369533 del 19 de julio de 2024 con asunto Convocatoria Revisión de Procesos Consultivos en el marco del Proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 -CUESTECITAS A 500 KV" PROY- 01747 a cargo de la empresa Enlaza Grupo Energía Bogotá. - Oficio con asunto: Respuesta documento a la referencia - Referencia: Registros e Información de consulta previa de la Comunidad Kepschon 3 -
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Joloushon con radicado No. 2024 – 2 -002410 -038590 Id: 381472 del 06 de agosto de 2024: - Convocatoria a reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdo con el sector de la Ceiba del resguardo Indígena Wayuu de Caicemapa con Radicado No. 2024-2-002410-040522 Id: 387599 del 16 de agosto de 2024. - Acta de reunión Espacio de Socialización – Mesa de Seguridad de la Guajira. - Acta de reunión de Seguimiento de Acuerdos con la comunidad de Torinche en el marco del Proyecto "<i>Área de Influencia de la vía de acceso al proyecto de generación de energía eólica Alpha</i>" a cargo de la Empresa Vientos del Norte S.A.S. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario Caminos hacia el Desarrollo. - Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA A 220 KV" - PROY 01931 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario José Agustín Almenares Coyante. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU KAULAQUIMANA con Radicado 2024-2-002410-044439 Id: 398972 del 05 de septiembre de 2024. - Oficio con asunto: Respuesta Radicado ENL- 002056 – 2024-S / Proyecto Colectora 4701 – Respuesta Radicado 2024-1-004044- 059610 ID 375210 radicado 2024-2-002410-044916 Id: 400569 del 09 de septiembre de 2024.
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	- Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Corralito. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS" - PROY 01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P con la comunidad indígena Wayuu Jaiparen. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Flor de la Frontera con Radicado 2024-2-002410-048687 Id: 410975 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Romana con Radicado 2024-2- 002410-048688 Id: 410976 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Pajaka con Radicado 2024-2- 002410-048689 Id: 410977 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	BOGOTA S.A. E.S.P, con la comunidad indígena Wayuu Morroin con ID: 494310. - Alcance convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Romana con ID: 496702. - Radicado 2024-2-002422-053080 Id: 422733 del 09 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU AIPIAIN, ICHICHON, IRRUAIN - Radicado 2024-2-002422-053079 Id: 422732 del 09 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU WALIRRUMANA. - Radicado 2024-2-002422-056236 Id: 432408 del 24 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú MORROIN. - Radicado 2024-2-002422-061036 Id: 447089 con asunto Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú WAYULAPCHON.de fecha 19 de noviembre de 2024.
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

		-Radicado 2024-2-002422-063037 Id: 452517 con asunto Respuesta solicitud de información para el desarrollo de la consultoría del Proyecto GCM (Guajira, Cesar, Magdalena) – Línea de Transmisión HVDC (por su sigla en inglés: High Voltage Direct Current) – Alta Guajira contratada por el FENOGÉ y la UPME con la Unión Temporal ISELTEC de fecha 27 de noviembre de 2024. -Radicado 2024-2-002422-063906 Id: 454962 con asunto Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV” PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayúú ALAKAT de fecha 29 de noviembre de 2024.
13.	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGÉ y MME.	Las actas elaboradas en el periodode mayo a diciembre 2024 fueron enviadas a la persona encargada para ser debidamente cargadas en el Sicop y entregadas en físico al archivo de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.
14.	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGÉ, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo	Durante el periodo en mención fueron elaborados los documentos que relaciono a continuación: -Elaboración de respuesta a la Procuraduría General de la Nación con numero de radicado 2024-2-002422-024444 Id: 342531 sobre proceso consultivo “INTERCONEXIÓN CUESTECITAS – COPEY – FUNDACIÓN 500/220 MIL VOLTIOS” - PROY 01636 con el Consejo Comunitario Ancestral de Carretalito a cargo de la empresa Interconexión Eléctrica S.A E.S.P ISA.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	-Elaboración de respuesta a derecho de petición elevado por la señora Sandra Ríos Álvarez con numero de radicado 2024-2- 002422-024975 Id: 343551 -Elaboración del acta de la reunión de Formulación de Acuerdos y Protocolización en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu El Salao. -Elaboración del acta de la reunión de Pre Consulta y Apertura en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES Colombia con las familias del Clan Uriana del municipio de Maicao. -Acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la comunidad indígena wayuu de Palasumana. 03 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 con la Comunidad Wayuu MAISHEMAN (SURTIDA). 05 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES con la comunidad indígena Ullarecen, ISHAMANA, MIECHIN, SHOLOMANA, ICHIPA, JEYUDSHI, PUSHESHERUIN, ALAMACHON, MOCHOMANA, HAPUACHI, MULUJUIPA, RUTKAMARIA, ISACHIKA y JAMUSHERRU. 15 de junio de 2024: Elaboración del acta de la de Mesa Técnica con el Resguardo Indígena Alberto Pushaina y la empresa EDPR en el marco del proyecto "LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA" PROY- 01928.
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	17 de junio de 2024: Elaboración del acta de la reunión de Pre Consulta y Apertura en el marco del proyecto PARQUE EOLICO JK4 – PROY- 02876 a cargo de la empresa AES Colombia con la comunidad de Maleen. (NO SURTIDA) - Elaboración y revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410- 032048 Id: 363563 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proceso consultivo que se lleva a cabo con el Proyecto “LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV” - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXION COLOMBIA SAS ESP, con el Resguardo Indígena Wayuu de CAICEMAPA. - Revisión Oficio radicado No. 2024-2-002410-032035 Id: 363550 del 9 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITASMAJAYURA A 220 KV” - PROY 01931, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con los PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-032050 Id:363565 del 09 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a reunión de consulta previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV” - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA., con la comunidad CONSEJO COMUNITARIO CAMINO AL DESARROLLO. - Revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410-032049 Id: 363564 del 05 de julio de 2024 con asunto: Convocatoria a Reunión de Consulta previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proceso Consultivo que se lleva a cabo con el Proyecto “LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV” - PROY 01636, a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el CONSEJO COMUNITARIO CLARA ROSA BRITO. - Elaboración y revisión del Oficio radicado No. 2024-2-002410- 034308 Id: 369533 del 19 de julio de 2024 con asunto Convocatoria Revisión de Procesos
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Consultivos en el marco del Proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 -CUESTECITAS A 500 KV" PROY- 01747 a cargo de la empresa Enlaza Grupo Energía Bogotá. - Oficio con asunto: Respuesta documento a la referencia - Referencia: Registros e Información de consulta previa de la Comunidad Kepschon 3 - Joloushon con radicado No. 2024 - 2 -002410 -038590 Id: 381472 del 06 de agosto de 2024: - Convocatoria a reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdo con el sector de la Ceiba del resguardo Indígena Wayuu de Caicemapa con Radicado No. 2024-2-002410-040522 Id: 387599 del 16 de agosto de 2024. - Acta de reunión Espacio de Socialización - Mesa de Seguridad de la Guajira. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario Caminos hacia el Desarrollo.. - Acta de Reunión de Mesa Técnica de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY - CUESTECITAS 500 KV Y COPEY - FUNDACIÓN 220 KV" - PROY 01636 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con la comunidad de la Ceiba del Resguardo Indígena CAICEMAPA. - Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA A 220 KV" - PROY 01931 a cargo de la Empresa INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P ISA, con el Consejo Comunitario José Agustín Almenares Coyante. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU KAULAQUIMANA con Radicado
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	2024-2-002410-044439 Id: 398972 del 05 de septiembre de 2024. - Oficio con asunto: Respuesta Radicado ENL- 002056 – 2024-S / Proyecto Colectora 4701 – Respuesta Radicado 2024-1-004044- 059610 ID 375210 radicado 2024-2-002410-044916 Id: 400569 del 09 de septiembre de 2024. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Corralito. - Acta de Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del del Proyecto “LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS” - PROY 01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P con la comunidad indígena Wayuu Jaiparen. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: “LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Flor de la Frontera con Radicado 2024-2-002410-048687 Id: 410975 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: “LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Romana con Radicado 2024-2- 002410-048688 Id: 410976 del 23 de septiembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: “LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY- 01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la comunidad indígena Wayuu Pajaka con
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Radicado 2024-2- 002410-048689 Id: 410977 del 23 de septiembre de 2024. - Radicado 2024-2-002422-053080 Id: 422733 del 09 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU AIPIAIN, ICHICHON, IRRUAIN - Radicado 2024-2-002422-053079 Id: 422732 del 09 de octubre de 2024 Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARQUES ALPHA Y BETA SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY 1928, a cargo de la empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU WALIRRUMANA. -Radicado 2024-2-002422-061036 Id: 447089 con asunto Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú WAYULAPCHON.de fecha 19 de noviembre de 2024. -Radicado 2024-2-002422-063037 Id: 452517 con asunto Respuesta solicitud de información para el desarrollo de la consultoría del Proyecto GCM (Guajira, Cesar, Magdalena) – Línea de Transmisión HVDC (por su sigla en inglés: High Voltage Direct Current) – Alta Guajira contratada por el FENOGÉ y la UPME con la Unión Temporal ISELTEC de fecha 27 de noviembre de 2024. -Radicado 2024-2-002422-063906 Id: 454962 con asunto Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" PROY-01747 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú ALAKAT de fecha 29 de noviembre de 2024.
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

15.	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos donde haya participado.	25 de mayo de 2024: Coordinación de la capacitación en temas de derechos, marco jurídico, etapas, fases y test de proporcionalidad en el marco de la Consulta Previa para la comunidad indígena Wayuu de Jonjoncito 10 de junio de 2024: Apoyo a la elaboración de la presentación de Lecciones Aprendidas en los Procesos Consultivos para su debida socialización en el marco del "Encuentro lecciones aprendidas en la gestión social y ambiental de la Transición Energética Justa en la Guajira". 02 de julio de 2024: Capacitación en temas de licenciamiento ambiental dictada por el Coordinador del Sector Energía de la Autoridad de Licencias Ambientales – Anla. 03 de julio de 2024: Elaboración de la presentación "<i>Proyectos con necesidades de acción inmediata</i>" según los requerimientos e instrucciones dadas por el Coordinador del Grupo del Sector Energía de la Subdirección de Gestión de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 04 de julio de 2024: Asistencia y participación en la jornada de inducción del Sector Energía citada por el Coordinador del Grupo José Torres a fin de socializar y afianzar los conceptos y nociones básicas de los conceptos de Consulta Previa, a través de estudios de caso y exposición sobre jurisprudencia relacionada. 12 de julio de 2024: Asistencia y participación del Encuentro "El camino siempre es Construir" organizado por el Doctor Álvaro Echeverry Director de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 13 de agosto de 2024: Socialización a los compañeros del Grupo de Energía, de las lecciones aprendidas en la reunión de Mesa de Seguridad de la Guajira en cabeza del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Minas y Energía. 22 de agosto de 2024: Participación en la reunión de "Contextualización Consejos Comunitarios de los Pueblos Negros", liderada por el doctor Victor Hugo Moreno.
-----	---	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

		26 y 27 de septiembre de 2024: Taller de Desarrollo de Capacidades "Introducción al Estándar de Hidroenergía Sostenible (HS Standard)". Estrategia de articulación y fortalecimiento de capacidades en prácticas ambientales para el sector energético, apoyados en el acuerdo de cooperación técnica entre el (MinEnergía) y la Alianza de Hidroelectricidad Sostenible (HSA), con el respaldo de la Cooperación Económica y Desarrollo de Suiza (SECO), a fin de promover el desarrollo sostenible de la energía hidroeléctrica en Colombia, mediante el impulso de buenas prácticas y estándares internacionales de sostenibilidad. 22 de octubre de 2024: Asistencias al Taller Herramientas para el relacionamiento espacio para socializar el contenido del documento "Guía orientadora para el relacionamiento entre comunidades indígenas y empresas" publicado el año pasado entre la Fundación Ideas para la Paz -FIP y la ANDI, el cual involucró a las empresas integrantes de la Mesa Mas la Guajira de la ANDI y a representantes de comunidades indígenas wayuu. 26 de noviembre de 2024: Asistencia a la charla liderada por la Subdirección de Gestión Humana – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, para socializar el programa de intervención prioritaria con el fin de mitigar los efectos negativos de estos factores en la salud.
16.	Organizar el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.	Las actas elaboradas en el periodode mayo a diciembre 2024 fueron enviadas a la persona encargada para ser debidamente cargadas en el Sicop y entregadas en físico al archivo de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.
17.	Garantizar la calidad en la prestación de sus servicios y atender y realizar los ajustes que le sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva.	Continúa atención para garantizar la calidad en la prestación de mis servicios profesionales y realizando los ajustes que me sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

18.	Brindar los insumos para la estructuración del manual y guía de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas de La Guajira y el Cesar que incorpore experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de las diferentes etapas de los proyectos FNCER encaminadas a mejorar las capacidades en el relacionamiento, gestión, des-escalamiento y resolución de conflictividades que se presenten en los procesos consultivos.	13 de agosto de 2024: Socialización a los compañeros del Grupo de Energía, de las lecciones aprendidas en la reunión de Mesa de Seguridad de la Guajira en cabeza del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Minas y Energía. 22 de agosto de 2024: Participación en la reunión de "Contextualización Consejos Comunitarios de los Pueblos Negros", liderada por el doctor Victor Hugo Moreno. 22 de octubre de 2024: Asistencias al Taller Herramientas para el relacionamiento espacio para socializar el contenido del documento "Guía orientadora para el relacionamiento entre comunidades indígenas y empresas" publicado el año pasado entre la Fundación Ideas para la Paz -FIP y la ANDI, el cual involucró a las empresas integrantes de la Mesa Mas la Guajira de la ANDI y a representantes de comunidades indígenas wayuu. 26 de noviembre de 2024: Asistencia a la charla liderada por la Subdirección de Gestión Humana – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, para socializar el programa de intervención prioritaria con el fin de mitigar los efectos negativos de estos factores en la salud. Revisión del escrito "<i>GUIA DE BUENAS PRACTICAS INTERCULTURALES EN EL MARCO DE PROYECTOS DE GENERACION Y TRASMISION DE ENERGIA EOLICA EN TERRITORIO ETNICO "WAYUU"</i>" y adición de comentario en la sección de Procesos Consultivos a fin de agregar argumentos y contribuir a la elaboración del documento en mención.
19.	Llevar el registro mediante ficha técnica de cada proyecto asignado donde se evidencia estado, avances, situaciones críticas y estrategia de manejo.	Las actas elaboradas en el periodode mayo a diciembre 2024 fueron enviadas a la persona encargada para ser debidamente cargadas en el Sicop y entregadas en físico al archivo de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. Adicional a ello y de acuerdo al cumplimiento de mis responsabilidades con mi Control Doc, con los requerimientos al día habiendo atendido en los términos correspondientes las solicitudes allegadas a mi bandeja.
20.	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con	Dentro del periodo informado cumplí a cabalidad con las actividades asignadas por mi supervisor del contrato, de acuerdo con el objeto contractual.

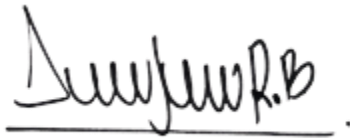
 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

su objeto contractual.	<u>**Se establece que la planilla de pago seguridad social integral aportada en la presente cuenta de cobro de los meses mayo 2024 a diciembre 2024, es exclusiva para el contrato No. 116231-032- 2024 y solo para los ingresos mensuales aquí percibidos, conforme los parámetros exigidos por la normatividad vigente.**</u>
------------------------	--

Se anexan al presente informe

- Informe de actividades del mes de Diciembre
- Certificado de pagos suscrito por la Dirección de Negocios Fiduciarios de La Previsora S.A. de fecha 30 de diciembre de 2024
- Certificado de paz y salvo expedido por la Subdirección Financiera y Administrativa.
- Constancia de pago de aportes a seguridad social del mes de noviembre y diciembre.
- Fichas de supervisión de los contratos supervisados.

Cordialmente,



ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN
CC. 1.014.209.689, expedida en BOGOTÁ D.C
Contrato No. **116231-032-2024**

Proyectó: Ángela Julieth Rojas Barón/ profesional Senior 07 

Vo.Bo. José E Torres Molina/Coordinador Grupo de Consulta Previa para proyectos del sector energía



JOSE E. TORRES M.
Coordinador Grupo de Consulta Previa
para Proyectos del Sector Energía

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

- 1.1. **Número de Contrato:** 116231-032- 2024 del 08 de mayo de 2024.
- 1.2. **Nombre y apellidos del Contratista:** Angela Julieth Rojas Barón
- 1.3. **Período informe:** 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024
- 1.4. **Fecha de entrega del informe y/o producto:** 02 de enero de 2025
- 1.5. **Nombre y Apellido del Supervisor:** Silvia Vanessa Barrera Lesmes
- 1.6. **Dependencia:** Proyecto Especial - Asuntos Étnicos

2. OBJETO, OBLIGACIONES Y ACCIONES DESARROLLADAS

1 Objeto Contractual: La CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE, a prestar los servicios profesionales al FENOGÉ como PROFESIONAL SENIOR 07 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelante el fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES ADELANTADAS
1.	Proponer, sistematizar la estrategia de acompañamiento a las comunidades étnicas focalizadas para la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa, dado el avance en las consultas previas y gestión de conflictos de los proyectos FNCER	02 de diciembre de 2024: Asistencia a la reunión de atención a situaciones críticas de la Comunidad Sukulowu citada por la empresa EDPR a fin de proponer acciones de acompañamiento frente a la situación de bloqueo de la comunidad. 03 de diciembre de 2024: Asistencia a la reunión de atención a situaciones críticas de la Comunidad Sukulowu citada por la empresa EDP, con participación de las instituciones responsables de la Gobernación de la Guajira y municipio de Uribia a fin de proponer acciones de acompañamiento frente a la situación de bloqueo de la comunidad. 11 de diciembre de 2024: Asistencia a reunión de pre acuerdos con las comunidades de Pariyen y Mashalesirra en el marco del Proyecto “<i>LÍNEA DE TRANSMISIÓN DOBLE CIRCUITO 500/110KV CONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CAMELIAS 500 KV DESDE EL PARQUE EÓLICO CAMELIAS A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CUESTECITAS 500 Y 110 KV Y OBRAS DE ADECUACIÓN ASOCIADAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE URIBÍA, MAICAO, MANAURE Y ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</i>” PROY-001895 a cargo de la empresa Celsia S.A.
2.	Estructurar y proponer estrategias de diálogo social, identificación de actores, propuestas y alternativas de solución frente al manejo de crisis en las intervenciones de resolución de	02 de diciembre de 2024: Asistencia a la reunión de atención a situaciones críticas de la Comunidad Sukulowu citada por la empresa EDPR a fin de proponer acciones de acompañamiento frente a la situación de bloqueo de la comunidad. 03 de diciembre de 2024: Asistencia a la reunión de atención a situaciones críticas de la Comunidad Sukulowu citada por la empresa EDP, con participación de las instituciones responsables de la Gobernación de la Guajira y municipio de Uribia a

	conflictos en el marco de los procesos consultivos de los POAS priorizados en la AFPEI, lo anterior bajo el direccionamiento de su líder de equipo, líder de gestión y seguimiento de la OAAS y supervisor de contrato, estas estrategias deberán soportar el plan de trabajo formulado para el equipo.	fin de proponer acciones de acompañamiento frente a la situación de bloqueo de la comunidad. 11 de diciembre de 2024: Asistencia a reunión de pre acuerdos con las comunidades de Pariyen y Mashalesirra en el marco del Proyecto “<i>LÍNEA DE TRANSMISIÓN DOBLE CIRCUITO 500/110KV CONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CAMELIAS 500 KV DESDE EL PARQUE EÓLICO CAMELIAS A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CUESTECITAS 500 Y 110 KV Y OBRAS DE ADECUACIÓN ASOCIADAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE URIBÍA, MAICAO, MANAURE Y ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</i>” PROY-001895 a cargo de la empresa Celsia S.A.
3.	Realizar el seguimiento a los procesos consultivos y la gestión de las conflictividades, a través de las bases de datos o matrices donde se consolida la información, a fin de proponer acciones de previsión para el seguimiento a los acuerdos establecidos entre las autoridades étnicas de las comunidades impactadas por los proyectos FNCER.	02 de diciembre de 2024: Asistencia a la reunión de atención a situaciones críticas de la Comunidad Sukulowu citada por la empresa EDPR a fin de proponer acciones de acompañamiento frente a la situación de bloqueo de la comunidad. 03 de diciembre de 2024: Asistencia a la reunión de atención a situaciones críticas de la Comunidad Sukulowu citada por la empresa EDP, con participación de las instituciones responsables de la Gobernación de la Guajira y municipio de Uribia a fin de proponer acciones de acompañamiento frente a la situación de bloqueo de la comunidad. 11 de diciembre de 2024: Asistencia a reunión de pre acuerdos con las comunidades de Pariyen y Mashalesirra en el marco del Proyecto “<i>LÍNEA DE TRANSMISIÓN DOBLE CIRCUITO 500/110KV CONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CAMELIAS 500 KV DESDE EL PARQUE EÓLICO CAMELIAS A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CUESTECITAS 500 Y 110 KV Y OBRAS DE ADECUACIÓN ASOCIADAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE URIBÍA, MAICAO, MANAURE Y ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</i>” PROY-001895 a cargo de la empresa Celsia S.A.
4.	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos, gestión de conflictividades y la generación de capacidades para el diálogo social	05 de diciembre de 2024: Asistencia a la Jornada de presentación de Gestión, Logros del 2024 y Planeación del año 2025 de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 18 de diciembre de 2024: Elaboración del informe ejecutivo del Sector Energía para el nuevo Subdirector de Gestión de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

	vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa de los proyectos FNCER.	
5.	Colaborar con el líder de equipo en la mediación de conflictos linterétnicos, intra - étnicos e interculturales que se presenten dentro de los departamentos de la Guajira y Cesar, en la articulación institucional, en el diálogo político, y en la formulación e implementación de acciones a favor de los pueblos indígenas.	02 de diciembre de 2024: Asistencia a la reunión de atención a situaciones criticas de la Comunidad Sukulowu citada por la empresa EDPR a fin de proponer acciones de acompañamiento frente a la situación de bloqueo de la comunidad. 03 de diciembre de 2024: Asistencia a la reunión de atención a situaciones críticas de la Comunidad Sukulowu citada por la empresa EDP, con participación de las instituciones responsables de la Gobernación de la Guajira y municipio de Uribia a fin de proponer acciones de acompañamiento frente a la situación de bloqueo de la comunidad. 11 de diciembre de 2024: Asistencia a reunión de pre acuerdos con las comunidades de Pariyen y Mashalesirra en el marco del Proyecto <i>“LÍNEA DE TRANSMISIÓN DOBLE CIRCUITO 500/110KV CONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CAMELIAS 500 KV DESDE EL PARQUE EÓLICO CAMELIAS A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CUESTECITAS 500 Y 110 KV Y OBRAS DE ADECUACIÓN ASOCIADAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE URIBÍA, MAICAO, MANAURE Y ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”</i> PROY-001895 a cargo de la empresa Celsia S.A.
6.	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	Durante el periodo en mención fueron elaborados los documentos que relaciono a continuación: - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEA DE CONEXIÓN ÁSOCIADA A LA CONEXIÓN CUETESTECITAS LA LOMA A 500 KV” PROY-1775 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con el CONSEJO COMUNITARIO SMITH RAFAEL MEJÍA PALACIO - Radicado 2024-2-002422-068737 Id: 466740 del 19 de diciembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEA DE CONEXIÓN ÁSOCIADA A LA CONEXIÓN CUETESTECITAS LA LOMA A 500 KV” PROY-1775 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA ANCESTRAL DE VILLA MARTÍN FRANCISCO EL HOMBRE - Radicado 2024-2-002422-068739 Id: 466743 del 19 de diciembre de 2024. - Documento con asunto Remito comunicación con asunto “Cierre autónomo del territorio JOUTALIWASOU y cementerio ancestral del clan Jusayu” –

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe de Actividades Contratistas	
	Código: PA01-F10	Versión: 0

		Debida Diligencia Comunidad JOUTALIWASOU - Radicado 2024-2-002426-070272 Id: 470106 del 30 de diciembre de 2024. - Documento con asunto Remito Petición de Consulta Previa Comunidad indígena Wayuu Kalanshirra en el proceso de consulta previa del Proyecto "Líneas de Transmisión Asociadas a la Conexión Colectora 1 – Cuestecitas a 500KV" Proy1747 a cargo de la empresa Grupo Energía Bogotá S.A.S E.S.P – GEB / Enlaza - Radicado 2024-2-002426-069762 Id: 469212 del 27 de diciembre de 2024.
7.	Suministrar información para dar respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos y gestión de conflictos de los POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la OAAS y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	Durante el periodo en mención fueron elaborados los documentos que relaciono a continuación: - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEA DE CONEXIÓN ASOCIADA A LA CONEXIÓN CUETESTECITAS LA LOMA A 500 KV" PROY-1775 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con el CONSEJO COMUNITARIO SMITH RAFAEL MEJÍA PALACIO - Radicado 2024-2-002422-068737 Id: 466740 del 19 de diciembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEA DE CONEXIÓN ASOCIADA A LA CONEXIÓN CUETESTECITAS LA LOMA A 500 KV" PROY-1775 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA ANCESTRAL DE VILLA MARTÍN FRANCISCO EL HOMBRE - Radicado 2024-2-002422-068739 Id: 466743 del 19 de diciembre de 2024. - Documento con asunto Remito comunicación con asunto "Cierre autónomo del territorio JOUTALIWASOU y cementerio ancestral del clan Jusayu" – Debida Diligencia Comunidad JOUTALIWASOU - Radicado 2024-2-002426-070272 Id: 470106 del 30 de diciembre de 2024. - Documento con asunto Remito Petición de Consulta Previa Comunidad indígena Wayuu Kalanshirra en el proceso de consulta previa del Proyecto "Líneas de Transmisión Asociadas a la Conexión Colectora 1 – Cuestecitas a 500KV" Proy1747 a cargo de la empresa Grupo Energía Bogotá S.A.S E.S.P – GEB / Enlaza - Radicado 2024-2-002426-069762 Id: 469212 del 27 de diciembre de 2024.
8.	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como	Las actas elaboradas en el periodo en mención fueron enviadas a la persona encargada para ser debidamente cargadas en el Sicop y entregadas en físico al archivo de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe de Actividades Contratistas	
	Código: PA01-F10	Versión: 0

	la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOG y MME.	
9.	Asistir, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del Contrato, a las reuniones, comités, eventos y demás espacios que se requiera en cumplimiento del objeto u objetivos del Fondo, informando sobre sus resultados y apoyando las actividades requeridas para su preparación, desarrollo, documentación y seguimiento, en particular, apoyar la organización y desarrollo de las sesiones del Comité Directivo del Fondo de acuerdo con la instrucción del Supervisor y/o de la Dirección Ejecutiva.	Dentro del periodo en mención asistí a las Reuniones de Consulta Previa que relaciono a continuación: 02 de diciembre de 2024: Asistencia a la reunión de atención a situaciones críticas de la Comunidad Sukulowu citada por la empresa EDPR a fin de proponer acciones de acompañamiento frente a la situación de bloqueo de la comunidad. 03 de diciembre de 2024: Asistencia a la reunión de atención a situaciones críticas de la Comunidad Sukulowu citada por la empresa EDP, con participación de las instituciones responsables de la Gobernación de la Guajira y municipio de Uribia a fin de proponer acciones de acompañamiento frente a la situación de bloqueo de la comunidad. 11 de diciembre de 2024: Asistencia a reunión de pre acuerdos con las comunidades de Pariyen y Mashalesirra en el marco del Proyecto <i>“LÍNEA DE TRANSMISIÓN DOBLE CIRCUITO 500/110KV CONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CAMELIAS 500 KV DESDE EL PARQUE EÓLICO CAMELIAS A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CUESTECITAS 500 Y 110 KV Y OBRAS DE ADECUACIÓN ASOCIADAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE URIBÍA, MAICAO, MANAURE Y ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”</i> PROY-001895 a cargo de la empresa Celsia S.A.
10.	Atender las solicitudes que les sean asignadas por las diferentes plataformas de la DANCP, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía; y el FENOG,	Durante el periodo en mención fueron elaborados los documentos que relaciono a continuación: - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto <i>“LÍNEA DE CONEXIÓN ÁSOCIADA A LA CONEXIÓN CUETESTECITAS LA LOMA A 500 KV”</i> PROY-1775 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA

	proyectando y cargando en las plataformas las respuestas dentro del término legal dispuesto para ello.	S.A. E.S.P., con el CONSEJO COMUNITARIO SMITH RAFAEL MEJÍA PALACIO - Radicado 2024-2-002422-068737 Id: 466740 del 19 de diciembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEA DE CONEXIÓN ÁSOCIADA A LA CONEXIÓN CUETESTECITAS LA LOMA A 500 KV” PROY-1775 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA ANCESTRAL DE VILLA MARTÍN FRANCISCO EL HOMBRE - Radicado 2024-2-002422-068739 Id: 466743 del 19 de diciembre de 2024. - Documento con asunto Remito comunicación con asunto “Cierre autónomo del territorio JOUTALIWASOUy cementerio ancestral del clan Jusayu” – Debida Diligencia Comunidad JOUTALIWASOU - Radicado 2024-2-002426-070272 Id: 470106 del 30 de diciembre de 2024. - Documento con asunto Remito Petición de Consulta Previa Comunidad indígena Wayuu Kalanshirra en el proceso de consulta previa del Proyecto “Líneas de Transmisión Asociadas a la Conexión Colectora 1 – Cuestecitas a 500KV” Proy1747 a cargo de la empresa Grupo Energía Bogotá S.A.S E.S.P – GEB / Enlaza - Radicado 2024-2-002426-069762 Id: 469212 del 27 de diciembre de 2024.
11.	Presentar mensualmente, o con la periodicidad previamente solicitada por el Supervisor, los documentos, las fichas y/o matrices de seguimiento de cada uno de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados y los planes de trabajo para cada proceso consultivo, de tal forma que se evidencien las actividades adelantadas, el estado actual del proceso y las actividades pendientes, entre otros. Las fichas y matrices de reporte de cada POA activo asignado y el plan de trabajo de cada proceso consultivo	Se presenta el informe de actividades correspondientes al mes de diciembre el cual contiene las acciones adelantadas dentro del periodo reportado.



Fondo de Energías
No Convencionales y Gestión
Eficiente de Energía

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe de Actividades Contratistas

Código: PA01-F10

Versión: 0

deben contener, como mínimo, la siguiente información:

a. Datos de identificación del POA como nombre, objeto, ubicación, ejecutor, comunidades étnicas certificadas si aplica, identificación del acto a través del cual Ministerio del Interior certificó la presencia de comunidades o determinó la procedencia del proceso consultivo, si aplica, entre otros.

b. Fecha de asignación del trámite y estado del mismo en dicha fecha

c. Etapa del proceso consultivo en que se encuentra actualmente.

d. Plan de trabajo detallado identificando las actividades pendientes.

e. Actuaciones adelantadas a la fecha.

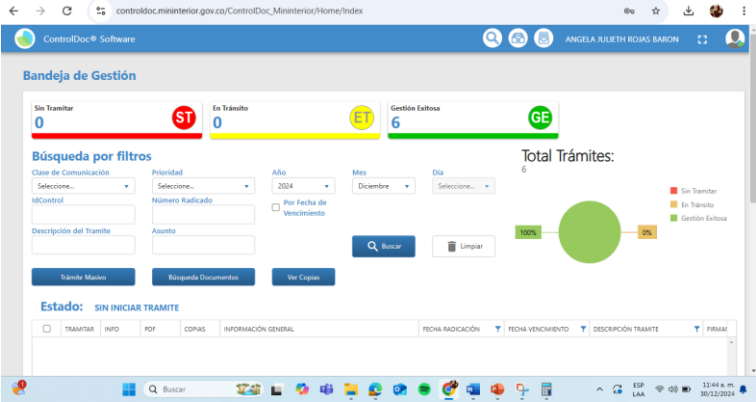
f. Próximas actuaciones y fecha estimada de realización (programación y/o cronogramas).

g. Alertas sobre las dificultades surgidas en los procesos consultivos, riesgos y conflictividad de las comunidades, así como las medidas y recomendaciones

	para precaver los posibles retrasos, demoras o afectaciones al derecho de consulta previa de las comunidades étnicas.	
12.	Coordinar la respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la DANCP y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	Durante el periodo en mención fueron elaborados los documentos que relaciono a continuación: - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEA DE CONEXIÓN ÁSOCIADA A LA CONEXIÓN CUETESTECITAS LA LOMA A 500 KV” PROY-1775 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con el CONSEJO COMUNITARIO SMITH RAFAEL MEJÍA PALACIO - Radicado 2024-2-002422-068737 Id: 466740 del 19 de diciembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEA DE CONEXIÓN ÁSOCIADA A LA CONEXIÓN CUETESTECITAS LA LOMA A 500 KV” PROY-1775 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA ANCESTRAL DE VILLA MARTÍN FRANCISCO EL HOMBRE - Radicado 2024-2-002422-068739 Id: 466743 del 19 de diciembre de 2024. - Documento con asunto Remito comunicación con asunto “Cierre autónomo del territorio JOUTALIWASOU - y cementerio ancestral del clan Jusayu” – Debida Diligencia Comunidad JOUTALIWASOU - Radicado 2024-2-002426-070272 Id: 470106 del 30 de diciembre de 2024. - Documento con asunto Remito Petición de Consulta Previa Comunidad indígena Wayuu Kalanshirra en el proceso de consulta previa del Proyecto “Líneas de Transmisión Asociadas a la Conexión Colectora 1 – Cuestecitas a 500KV” Proy1747 a cargo de la empresa Grupo Energía Bogotá S.A.S E.S.P – GEB / Enlaza - Radicado 2024-2-002426-069762 Id: 469212 del 27 de diciembre de 2024.
13.	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de	Las actas elaboradas en el periodo en mención fueron enviadas a la persona encargada para ser debidamente cargadas en el Sicop y entregadas en físico al archivo de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

	acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGÉ y MME.	
14.	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGÉ, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	Durante el periodo en mención fueron elaborados los documentos que relaciono a continuación: - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEA DE CONEXIÓN ASOCIADA A LA CONEXIÓN CUETESTECITAS LA LOMA A 500 KV” PROY-1775 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con el CONSEJO COMUNITARIO SMITH RAFAEL MEJÍA PALACIO - Radicado 2024-2-002422-068737 Id: 466740 del 19 de diciembre de 2024. - Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “LÍNEA DE CONEXIÓN ASOCIADA A LA CONEXIÓN CUETESTECITAS LA LOMA A 500 KV” PROY-1775 a cargo de la Empresa ENLAZA - GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA ANCESTRAL DE VILLA MARTÍN FRANCISCO EL HOMBRE - Radicado 2024-2-002422-068739 Id: 466743 del 19 de diciembre de 2024. - Documento con asunto Remito comunicación con asunto “Cierre autónomo del territorio JOUTALIWASOU - y cementerio ancestral del clan Jusayu” – Debida Diligencia Comunidad JOUTALIWASOU - Radicado 2024-2-002426-070272 Id: 470106 del 30 de diciembre de 2024. - Documento con asunto Remito Petición de Consulta Previa Comunidad indígena Wayuu Kalanshirra en el proceso de consulta previa del Proyecto “Líneas de Transmisión Asociadas a la Conexión Colectora 1 – Cuestecitas a 500KV” Proy1747 a cargo de la empresa Grupo Energía Bogotá S.A.S E.S.P – GEB / Enlaza - Radicado 2024-2-002426-069762 Id: 469212 del 27 de diciembre de 2024.
15.	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y	05 de diciembre de 2024: Asistencia a la Jornada de presentación de Gestión, Logros del 2024 y Planeación del año 2025 de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

	sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos donde haya participado.	18 de diciembre de 2024: Elaboración del informe ejecutivo del Sector Energía para el nuevo Subdirector de Gestión de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.
16.	Organizar el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.	Las actas elaboradas en el periodo en mención fueron enviadas a la persona encargada para ser debidamente cargadas en el Sicop y entregadas en físico al archivo de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.
17.	Garantizar la calidad en la prestación de sus servicios y atender y realizar los ajustes que le sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva.	Continúa atención para garantizar la calidad en la prestación de mis servicios profesionales y realizando los ajustes que me sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva.
18.	Brindar los insumos para la estructuración del manual y guía de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas de La Guajira y el Cesar que incorpore experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de las diferentes etapas de los proyectos FNCER encaminadas a mejorar las capacidades en el relacionamiento,	05 de diciembre de 2024: Asistencia a la Jornada de presentación de Gestión, Logros del 2024 y Planeación del año 2025 de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. 18 de diciembre de 2024: Elaboración del informe ejecutivo del Sector Energía para el nuevo Subdirector de Gestión de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

	gestión, des-escalamiento y resolución de conflictividades que se presenten en los procesos consultivos.	
19.	Llevar el registro mediante ficha técnica de cada proyecto asignado donde se evidencia estado, avances, situaciones críticas y estrategia de manejo.	Las actas elaboradas en el periodo en mención fueron enviadas a la persona encargada para ser debidamente cargadas en el Sicop y entregadas en físico al archivo de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. Adicional a ello y de acuerdo al cumplimiento de mis responsabilidades se anexa imagen con mi Control Doc del mes de diciembre con los requerimientos al día habiendo atendido en los términos correspondientes las solicitudes allegadas a mi bandeja: 
20.	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con su objeto contractual.	Dentro del periodo informado cumplí a cabalidad con las actividades asignadas por mi supervisor del contrato, de acuerdo con el objeto contractual. <u>**Se establece que la planilla de pago seguridad social integral aportada en la presente cuenta de cobro del mes de diciembre, es exclusiva para el contrato No. 116231-032- 2024 del 08 de mayo de 2024 y solo para los ingresos mensuales aquí percibidos, conforme los parámetros exigidos por la normatividad vigente.**</u>

Conforme indicaciones del Supervisor y obligaciones del contrato, el informe requiere que se acompañe de evidencias de ejecución operativa en campo y/o administrativas. Si (X) No ().

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe de Actividades Contratistas	
	Código: PA01-F10	Versión: 0

A continuación, se enumeran las evidencias que se entregan, indicando el enlace electrónico de ubicación:

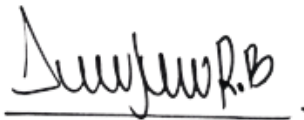
https://ivfenoge-my.sharepoint.com/personal/kgrosso_fenoge_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fkgrosso%5Ffenoge%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFENOGE%20COMPARTIDA%202022%2F2%2E%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Contratos%2F1%2E%20Gesti%C3%B3n%20contractual%2F2024%2F032%2E%20116231%2D032%2D2024%20%2D%20Angela%20Rojas%20%28Prof%2E%20Senior%207%29%2F03%2E%20Ejecucion%2F28%2E%20PA02%2DPR02%20Cuentas%20de%20cobro%20contratistas%2FEvidencias%20y%20Soportes%20Honorarios%2F8%2E%20Diciembre

Se adjuntan todas las evidencias en el siguiente enlace:

1. Fotografías de reuniones llevadas a cabo en el mes de diciembre de 2024.
2. Acta y Listados de asistencia de las reuniones llevadas a cabo en el mes de diciembre de 2024.
3. Convocatorias elaboradas y revisadas en el mes de diciembre de 2024.
4. Las demás relacionadas en el link.

CONTRATISTA

RECIBIDO Y APROBADO POR:



ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN
C.C. No. 1.014.209.689 DE BOGOTÁ D.C



SILVIA VANESSA BARRERA LESMES
C.C. No. 1020759426 DE BOGOTÁ D.C

Anexos:

Los relacionados

Proyectó: Angela Julieth Rojas Barón / Profesional Senior 8/ Proyecto Especial - Asuntos Étnicos
Vo.Bo: José Torres/ Coordinador Grupo de Consulta Previa para Proyectos del Sector Energía Subdirección de Gestión Autoridad Nacional de Consulta Previa.



JOSE E. TORRES
Coordinador Grupo de Consulta Previa
para Proyectos del Sector Energía

LA SUSCRITA DIRECTORA DE NEGOCIOS DE LA VICEPRESIDENCIA
DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA DE FIDUPREVISORA S.A.

INFORMA

Que en virtud del contrato de fiducia mercantil PA FENOG 2023 No. 961 de 2023 (Código 3-1- 116231) suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Consorcio PACC FENOG 2023, se produjo la entrega a éste de los contratos derivados vigentes al vencimiento del Patrimonio Autónomo FENOG No. 474 de 2018 (Código 3-1-80905).

Que para el contrato derivado entregado No. 116231-032-2024 suscrito con ANGELA JULIETH ROJAS BARON identificada con cédula de ciudadanía No. 1014209689 de Bogotá D.C. y con base en las instrucciones recibidas por el ordenador del gasto designado se han efectuado los siguientes pagos al contratista ANGELA JULIETH ROJAS BARON identificada con cédula de ciudadanía No. 1014209689 de Bogotá D.C. así:

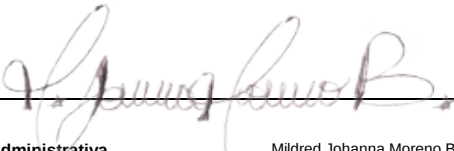
RESUMEN FINANCIERO:

CONTRATO PA FENOG 961 DE 2023 (116231)					
116231-032-2024					\$ 78.024.000,00
Valor total contrato					\$ 78.024.000,00
HONORARIOS					
FIDEICOMISO	VOUCHER	No. PAGO	COMPROBANTE	FECHA DE PAGO	VALOR
AP998	00001779	0000001407	CE2400001190	21/jun/2024	\$ 4.876.500,00
AP998	00001973	0000001530	CE2400001346	17/jul/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002143	0000001673	CE2400001533	8/ago/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002436	0000001894	CE2400001829	6/sep/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002844	0000002166	CE2400002226	10/oct/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00003115	0000002326	CE2400002507	8/nov/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00003578	0000002575	CE2400002969	6/dic/2024	\$ 9.753.000,00
TOTAL PAGOS EJECUTADOS					\$ 63.394.500,00
SALDO POR LIBERAR					\$ 14.629.500,00

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

Malaver Cuervo Luz Jenny
Directora de Negocios Fiduciarios

Elaboró:Laura Ojeda

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y SOPORTE		
	PAZ Y SALVO SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA		
	Código: PA02-F01		Versión: 4
DATOS DEL COLABORADOR O INTEGRANTE DEL FONDO			
Nombre y apellidos:	Angela Julieth Rojas Barón		
Documento de identidad tipo:	Cédula	Número:	1.014.209.689
Número de Contrato:	116231-032-2024	Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2024
Rol que desempeña en el FENOGÉ:	Profesional Senior 7		
Dependencia:	AFPEI Asuntos Étnicos		
INVENTARIO TIC			
Backup	N/A	Vo.Bo. Responsable TIC	No cuenta con correo electrónico dominio @fenoge.gov.co
GESTIÓN DOCUMENTAL			
Archivo documental	Sí	Vo.Bo. Responsable Gestión Documental	
SECOP	Sí	Vo.Bo. Responsable Gestión Documental	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
Equipo de Cómputo	N/A	Vo.Bo. Responsable Gestión Administrativa	
Mobiliario	N/A	Vo.Bo. Responsable Gestión Administrativa	
Tarjeta de Acceso	N/A	Vo.Bo. Responsable Gestión Administrativa	
Carné	N/A	Vo.Bo. Responsable Gestión Administrativa	
FECHA PAZ Y SALVO			
Ciudad de Expedición	Bogotá D.C.	Fecha de Expedición:	13 de enero de 2025
FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR EL PAZ Y SALVO			
Con la firma del presente Paz y Salvo, se certifica que el(la) contratista realizó entrega a satisfacción de los expedientes contractuales a su cargo, bajo su supervisión y/o por ser objeto de interventoría externa y que estos se encuentran completos y ordenados, tanto en el expediente digital (OneDrive) como en la plataforma SECOP. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con FENOGÉ en lo que se refiere al inventario de equipo de cómputo, mobiliario, documentación y carné.			
 Firma Nombre Líder Administrativa Mildred Johanna Moreno Barrera			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1014209689
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ANGELA JULIETH ROJAS BARON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 86 A 69 T 81	TELÉFONO: 8114340
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7951105524	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	6	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1153348702

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 626.700
SUBTOTAL:			1	\$ 626.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 489.700
SUBTOTAL:			1	\$ 489.700
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 20.500
SUBTOTAL:			1	\$ 20.500

VALOR SIN MORA:	\$ 1.132.300
VALOR MORA:	\$ 4.600
TOTAL PAGADO:	\$ 1.136.900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1014209689
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ANGELA JULIETH ROJAS BARON		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 86 A 69 T 81	TELÉFONO:	8114340
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7954077173	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1211008275

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

										TOTALES	
										COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 624.200
SUBTOTAL:			1	\$ 624.200

SALUD

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 487.700
SUBTOTAL:			1	\$ 487.700

RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 20.400
SUBTOTAL:			1	\$ 20.400

VALOR SIN MORA:

\$ 1.132.300

VALOR MORA:

\$ 0

TOTAL PAGADO:

\$ 1.132.300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1014209689
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: ANGELA JULIETH ROJAS BARON
CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN: CL 86 A 69 T 81 TELÉFONO: 8114340
TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 7954077173 TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS: AÑO: 2024 SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA: 0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2025/01/22 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1211008275

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

															TOTALES	
															COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
900336004	25-14		25-14 COLPENSIONES	1	\$ 624.200
SUBTOTAL:				1	\$ 624.200

SALUD

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
830003564	EPS017		EPS017-FAMISANAR	1	\$ 487.700
SUBTOTAL:				1	\$ 487.700

RIESGOS PROFESIONALES

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
860011153	14-23		14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 20.400
SUBTOTAL:				1	\$ 20.400

VALOR SIN MORA:	\$ 1.132.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.132.300

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2025

Señores
Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios
Fiduciaria La Previsora S.A
Bogotá D.C.

DECLARACIÓN DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS

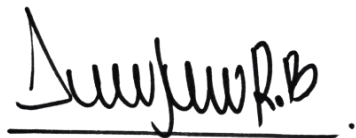
Yo **ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.014.209.689** expedida en Bogotá D.C, obrando a nombre propio y de manera voluntaria **CERTIFICO** bajo la gravedad de juramento que las personas que relaciono a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica:

Nombres y apellidos	Tipo y número de documento de identidad	Parentesco	Ciudad de residencia persona a cargo	Teléfono de la persona a cargo
Ángel Zoé Contreras Rojas	RC 1.016.918.333	Hijo	Bogotá D.C.	3042022172

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es **VERIDICA** y autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.

Esta certificación la hago para los efectos consagrados en el **párrafo 4 del artículo 2 del decreto 99 de enero 25 de 2013** y expreso que conozco las consecuencias derivadas del hecho de suministrar información incorrecta o no verdadera.

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el primero (01) de febrero de 2025.
Cordialmente,



ANGELA JULIETH ROJAS BARÓN
C.C. No. 1.014.209.689 expedida en Bogotá D.C



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP

1016918333

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59771092



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	☐	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	A	4	F
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía															
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. NOTARIA 41 BOGOTA DC * * * * *															

Datos del inscrito

Primer Apellido										Segundo Apellido											
CONTRERAS * * * * *										ROJAS * * * * *											
Nombre(s)																					
ÁNGEL ZOÉ * * * * *																					
Fecha de nacimiento										Sexo (en letras)					Grupo sanguíneo			Factor RH			
Año	2	0	1	8	Mes	N	O	V	Día	2	5	MASCULINO					O			NEGATIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)																					
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. * * * * *																					

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos										Número certificado de nacido vivo									
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO * * * * *										15036526-2 * * * *									

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos																			
ROJAS BARON ANGELA JULIETH * * * * *																			
Documento de Identificación (Clase y número)										Nacionalidad									
CC No. 1014209689 * * * * *										COLOMBIA * * * * *									

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos																			
CONTRERAS SUAREZ LEONARDO ESTEBAN * * * * *																			
Documento de Identificación (Clase y número)										Nacionalidad									
CC No. 1022361587 * * * * *										COLOMBIA * * * * *									

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos																			
CONTRERAS SUAREZ LEONARDO ESTEBAN * * * * *																			
Documento de Identificación (Clase y número)										Firma									
CC No. 1022361587 * * * * *																			

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos																			
* * * * *																			
Documento de Identificación (Clase y número)										Firma									
* * * * *										* * * * *									

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos																			
* * * * *																			
Documento de Identificación (Clase y número)										Firma									
* * * * *										* * * * *									

Fecha de Inscripción										Nombre y firma del funcionario que autoriza											
Año	2	0	1	8	Mes	N	O	V	Día	2	6										
										Nombre y firma											

Alirio Virviescas Calvete
Alirio VIRVIESCAS CALVETE

Nombre y firma

Eddi Alberto
Córrea Carreño
C.C. 80.073.865

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Ingid Daya
Ramirez Bast
C.C. 1012.001
V. B.



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

22/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ANGELA JULIETH ROJAS BARON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1014209689**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550466100068827
Fecha de apertura	20/03/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA